

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



COMISIÓN PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN
CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2020

Presidencia de la C. diputada Isabela Rosales Herrera

(11:05 Horas)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Buen día a todas y a todos los que nos siguen vía remota y a mis compañeras legisladoras y legisladores del Congreso de la Ciudad de México.

Se instruye a la Secretaría pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Buenos días.
¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar asistencia?

Diputado José Luis Rodríguez.

Diputado Jorge Triana.

Diputado Jorge Gaviño.

Diputado Ricardo Ruiz.

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo.

Lista de Asistencia

Fecha y Hora 26-08-2020 11:06:01

Asistentes: 13

Nombre	Grupo Parlamentario	Asistencia
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	Normal
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	Normal
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	Normal
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	Normal
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	Normal
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	Normal
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	Normal
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	Normal
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	Normal
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	Normal
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	Normal
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	Normal
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	Normal

EL C. SECRETARIO.- ¿El diputado Alarcón no se encuentra? Diputada Presidenta, le informo que hay 18 diputados registrados en la lista de asistencia. Tenemos quórum.

LA C. PRESIDENTA.- Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente si alguna o algún diputado está en contra de dispensarse la lectura del orden del día, toda vez que se encuentra publicada en el apartado de Gaceta Parlamentaria en la página oficial de este órgano legislativo.

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto. Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a todos los integrantes de la Comisión Permanente si existe alguna o algún diputado en contra de dispensar el orden del día.

Quienes estén en contra, comenzando por el apellido, si son tan amables, diputadas y diputados, manifiéstelo.

No hay nadie que lo manifieste en contra. En consecuencia, diputada Presidenta, se dispensa la lectura.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 97 puntos.

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

4.- UNO, DEL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA EL RETIRO DE UNA INICIATIVA.

5.- UNO, DE LA DIPUTADA CON LICENCIA EDNA MARIANA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA SU REINCORPORACIÓN A SU CARGO COMO DIPUTADA.

6.- UNO, DEL DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA SU RENUNCIA AL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

7.- CINCUENTA Y CUATRO, DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE LOS CUALES DAN RESPUESTA A DIVERSOS PUNTOS DE ACUERDO.

7.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 17 DE LA SESIÓN DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2018 PRESENTADO POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.

7.2.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.

7.3.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 48 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.

7.4.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 49 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE MARZO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.

7.5.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 58 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

7.6.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.

7.7.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 48 DE LA SESIÓN DEL DÍA 3 DE MARZO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MARCO ANTONIO TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS.

7.8.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 27 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.

7.9.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 33 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.

7.10.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 59 DE LA SESIÓN DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.

7.11.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 46 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

7.12.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 23 DE LA SESIÓN DEL DÍA 18 DE OCTUBRE DE 2018 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

7.13.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 45 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.

7.14.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 51 DE LA SESIÓN DEL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.

7.15.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 39 DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE OCTUBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

7.16.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 34 DE LA SESIÓN DEL DÍA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA.

7.17.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 41 DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE MAYO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ANA PATRICIA BÁEZ GUERRERO.

7.18.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 45 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.

7.19.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 33 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.

7.20.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 45 DE LA SESIÓN DEL DÍA 22 DE ENERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA DE LOURDES PAZ REYES.

7.21.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 60 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.

7.22.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 35 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE MARZO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

7.23.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 50 DE LA SESIÓN DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.

7.24.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.

7.25.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 35 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.

7.26.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 35 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE MARZO DE 2020 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ MARTÍN PADILLA SÁNCHEZ.

7.27.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 62 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

7.28.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 33 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO.

7.29.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 54 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.

7.30.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 40 DE LA SESIÓN DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ.

7.31.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 21 DE FEBRERO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVIRA DE LA ROSA.

7.32.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 17 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE ENERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUÍ.

7.33.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 37 DE LA SESIÓN DEL DÍA 20 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA EVELYN PARRA ÁLVAREZ.

7.34.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 40 DE LA SESIÓN DEL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA JANNETE ELIZABETH GUERRERO MAYA.

7.35.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 46 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

7.36.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 50 DE LA SESIÓN DEL DÍA 31 DE OCTUBRE DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.

7.37.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 39 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA DONAJI OFELIA OLIVERA REYES.

7.38.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 57 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE MARZO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.

7.39.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 23 DE LA SESIÓN DEL DÍA 28 DE FEBRERO DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.

7.40.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 23 DE LA SESIÓN DEL DÍA 11 ABRIL DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

7.41.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 47 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO.

7.42.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 52 DE LA SESIÓN DEL DÍA 8 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

7.43.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 78 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.

7.44.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 18 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE NOVIEMBRE DE 2018 PRESENTADO POR LA DIPUTADA GABRIELA QUIROGA ANGUIANO.

7.45.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 55 DE LA SESIÓN DEL DÍA 30 DE ABRIL DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ.

7.46.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 32 DE LA SESIÓN DEL DÍA 14 DE MAYO DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

7.47.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 35 DE LA SESIÓN DEL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL MACEDO ESCARTÍN.

7.48.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 40 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.

7.49.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 40 DE LA SESIÓN DEL DÍA 15 DE OCTUBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO.

7.50.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 41 DE LA SESIÓN DEL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

7.51.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 46 DE LA SESIÓN DEL DÍA 10 DE JUNIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

7.52.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 34 DE LA SESIÓN DEL DÍA 2 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA GABRIELA OSORIO HERNÁNDEZ.

7.53.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 35 DE LA SESIÓN DEL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2019 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS.

7.54.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 36 DE LA SESIÓN DEL DÍA 19 DE MARZO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHÁVEZ CONTRERAS.

8.- UNO, DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL DA RESPUESTA A UN PUNTO DE ACUERDO.

8.1.- EL PUNTO ENLISTADO EN EL NUMERAL 63 DE LA SESIÓN DEL DÍA 29 DE JULIO DE 2020 PRESENTADO POR LA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.

9.- UNO, DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL REMITE UN ACUERDO APROBADO POR SU PLENO.

10.- UNO, DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, MEDIANTE EL CUAL REMITE LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN INE/CG187/2020 Y SU ANEXO.

11. INFORME ANUAL DEL DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO.

12.- INFORME ANUAL DE LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA, PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MEXICO.

INICIATIVAS

13.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE PROTOCOLOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, PROVENIENTE DEL PRIMER PARLAMENTO DE MUJERES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y LA DE IGUALDAD DE GÉNERO.

14.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE SEGURIDAD PRIVADA DE LA CIUDAD DE MEXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

15.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA Y REGLAMENTO, AMBOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE ATRIBUCIONES DE LA MESA DIRECTIVA PARA EL TURNO Y MODIFICACIÓN DE TURNO DE INICIATIVAS A COMISIONES DICTAMINADORAS; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

TURNO: COMISIÓN DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

16.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXIX AL ARTÍCULO 10 Y SE REFORMA LA FRACCIÓN XXXII DEL ARTÍCULO 13 DE LA LEY DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

TURNO: COMISIÓN DE EDUCACIÓN.

17.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO AL ARTÍCULO 382 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

18.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DISPOSICIONES DE LA LEY DE INTERCULTURALIDAD, ATENCIÓN A MIGRANTES Y MOVILIDAD HUMANA EN EL DISTRITO FEDERAL Y LA LEY DEL SISTEMA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL Y LA DE SEGURIDAD CIUDADANA.

19.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DEL INSTITUTO PARA LA PROTECCIÓN Y EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

TURNO: COMISIÓN DE PUEBLOS Y BARRIOS ORIGINARIOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS RESIDENTES.

20.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE SALUD MENTAL Y DE LA LEY DE EDUCACIÓN, AMBOS DEL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA DE EDUCACIÓN PARA LA SALUD MENTAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE EDUCACIÓN Y LA DE SALUD.

21.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIX AL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA DE SALUD.

22.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 214 Y 215 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

23.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 35 Y 36; DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA.

TURNO: COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

24.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 16, EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 19 Y SE AGREGA UN ARTÍCULO 19 BIS A LA LEY DE CIUDADANÍA DIGITAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y LA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA LOCAL.

25.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE AGREGA EL ARTICULO 9BIS DE LA LEY DE PROTECCIÓN Y FOMENTO AL EMPLEO PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

26.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 345 DEL CÓDIGO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

27.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 12, Y EL ARTÍCULO 17, FRACCIÓN IV, DE LA LEY DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

28.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL NUMERAL 1 DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 7 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES E INICIATIVAS CIUDADANAS.

29.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 38, 39 Y 40, TODOS DE LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ELEAZAR RUBIO ALDARÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

30.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA Y ADICIONA UNA FRACCIÓN VI AL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DEL DERECHO AL ACCESO, DISPOSICIÓN Y SANEAMIENTO DEL AGUA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA.

31.- CON PROYECTO DE DECRETO, MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA LEY DE GARANTÍA DE EMPLEO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ASUNTOS LABORALES, TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL.

32.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE ADICIONA DIVERSAS FRACCIONES A LOS ARTÍCULOS 74 Y 75 DE LA LEY DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS.

33.- CON PROYECTO DE DECRETO, REFERENTE A LA PROHIBICIÓN O EDUCACIÓN POR LA QUE SE ADICIONAN EL CAPÍTULO XVII QUÁTER, AL TÍTULO SEGUNDO, Y LOS ARTÍCULOS 76 DECIMOPRIMERO, 76 DECIMOSEGUNDO, 76 DECIMOTERCERO, 76 DECIMOCUARTO, 76 DECIMOQUINTO, 76 DECIMOSEXTO Y 76 DECIMOSÉPTIMO; TODOS A LA LEY DE SALUD DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE OBESIDAD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

34.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA Y ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 44 DE LA LEY DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

35.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE MODIFICA EL ARTÍCULO 114, SE DEROGA EL ARTÍCULO 115 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 114 BIS, 114 TER; EL CAPÍTULO III BIS AL TÍTULO SÉPTIMO, LOS ARTÍCULOS 115 BIS, 115 TER Y 115 QUÁTER, TODOS DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE NUTRICIÓN; SUSCRITA POR EL DIPUTADO EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

36.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA LOS ARTÍCULOS 14 Y 19 DE LA LEY DE SALUD MENTAL DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

37.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE ADICIONAN AL LIBRO SEGUNDO PARTE ESPECIAL; EL TÍTULO III BIS, EL CAPÍTULO I Y LOS ARTÍCULOS 159 BIS, 159 TER, 159 QUÁTER, 159 QUINTUS, 159 SEXTUS Y 159 SÉPTIMUS AL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE SALUD.

38.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 158 DE LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

39.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 201 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE VIOLENCIA FAMILIAR EQUIPARADA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA PAULA ADRIANA SOTO MALDONADO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

40.- CON PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA EL ARTÍCULO 8º DE LA LEY DE LAS PERSONAS JÓVENES EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE JUVENTUD.

41.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA QUE SE ADICIONAN EL CAPÍTULO XVII TER, AL TÍTULO SEGUNDO, Y LOS ARTÍCULOS 76 OCTAVUS, 76 NOVENUS Y 76 DECIMUS, TODOS A LA LEY DE SALUD DE DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA HIPERTENSIÓN ARTERIAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO EFRAÍN MORALES SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

42.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL PARA LA POLICÍA DE PROXIMIDAD Y CUERPOS ESPECIALIZADOS DE PRIMERA RESPUESTA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ, MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, ISABELA ROSALES HERRERA Y LOS DIPUTADOS JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN Y TEMÍSTOCLES VILLANUEVA RAMOS, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA.

43.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN AL ARTÍCULO 103 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 104, FRACCIÓN VIII, DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

44.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN ÚLTIMO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 200 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

45.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN SEXTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 325 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

46.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 99 DEL CÓDIGO CIVIL PARA LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

47.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 350 BIS DEL CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO NAZARIO NORBERTO SÁNCHEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA Y LA DE PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, CAMBIO CLIMÁTICO, PROTECCIÓN ECOLÓGICA Y ANIMAL.

48.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE AÑADE LA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DE IGUALDAD SUSTANTIVA ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO.

49.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA EL CAPÍTULO XXIV AL TÍTULO SEGUNDO, CON LOS ARTÍCULOS 89 BIS Y 89 TER A LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS JÓVENES EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR

LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE JUVENTUD. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

50.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA CUAL SE MODIFICAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL Y EL CÓDIGO PENAL DEL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA DE VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

51.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR LA CUAL SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE MOVILIDAD DEL DISTRITO FEDERAL Y LA LEY DE CULTURA CÍVICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN MATERIA DE REGISTRO DE VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPULADOS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE MOVILIDAD SUSTENTABLE Y LA DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

52.- ANTE EL CONGRESO DE LA UNIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 17, 19, 20, 23 Y 27 BIS DE LA LEY PARA REGULAR LAS SOCIEDADES DE INFORMACIÓN CREDITICIA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ EMMANUEL VARGAS BERNAL, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.

53.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 3, 11, 17, 28, 35, 40, 41, 42, 50 TER, 56, 57, 58, 61 BIS Y 62 DE LA LEY DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA

POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y LA DE ADMINISTRACIÓN Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA.

54.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIV Y SE RECORRE LA FRACCIÓN SUBSECUENTE DEL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE MOVILIDAD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 134 TER A LA LEY ORGÁNICA DE LAS ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS.

55.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY ORGÁNICA DE ALCALDÍAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN FUNCIÓN DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE EN COLONIAS CON MAYOR ÍNDICE DE VULNERABILIDAD Y ALBERGUES PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIONES UNIDAS DE ALCALDÍAS Y LÍMITES TERRITORIALES Y LA DE NORMATIVIDAD, ESTUDIOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. CON OPINIÓN DE LA COMISIÓN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA.

56.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XXIII AL ARTÍCULO 13 Y EL CAPÍTULO DÉCIMO NOVENO AL TÍTULO SEGUNDO DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE ATENCIÓN AL DESARROLLO DE LA NIÑEZ.

57.- CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 47 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SE ADICIONA LA FRACCIÓN I BIS AL ARTÍCULO 11 Y SE REFORMA EL ARTÍCULO 65 DE LA LEY DE ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS ISABELA ROSALES HERRERA, MARÍA DE LOURDES PAZ REYES Y LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ Y LOS DIPUTADOS JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN Y JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

TURNO: COMISIÓN DE SALUD.

DICTÁMENES

58.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y A LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, PARA QUE EN COORDINACIÓN Y DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES Y FACULTADES, REALICEN LAS OBRAS Y O GENEREN LAS ACCIONES NECESARIAS PARA OFRECER OPCIONES DE BICIESTACIONAMIENTOS A LOS USUARIOS DE LA CICLOVÍA EMERGENTE DE LA AVENIDA INSURGENTES DE ESTA CIUDAD; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

59.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO, A INTENSIFICAR LAS ACCIONES PARA PREVENIR CONTAGIOS MASIVOS EN TODOS LOS MEDIOS DE TRANSPORTE DE LA CIUDAD; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

60.- EN SENTIDO POSITIVO CON MODIFICACIONES A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO PARA SOLICITAR A LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO (STC) METRO, DRA. FLORENCIA SERRANÍA SOTO, PRESENTE UN INFORME DETALLADO SOBRE LOS HECHOS OCURRIDOS AL INTERIOR DE LA ESTACIÓN TACUBAYA DE LA LÍNEA 1 DEL SISTEMA DE

TRANSPORTE COLECTIVO (STC) METRO EL DÍA 10 DE MARZO DE 2020; QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE.

ACUERDOS

61.- DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER PRESENCIAL DEL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TENER VERIFICATIVO EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2020.

PROPOSICIONES

62.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR Y AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, A QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE LA PLATAFORMA DE CONSULTA DIGITAL DENOMINADA: “COMPARADOR DE CONTRATOS DE ADHESIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES”; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

63.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO HACE UN ATENTO LLAMADO A LA PROCURADURÍA FEDERAL PARA LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO FEDERAL A FIN DE ATENDER LA PROBLEMÁTICA QUE PADECEN TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

64.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA A REVISAR EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECE UNA MULTA E INHABILITACIÓN LA EMPRESA NEXOS SOCIEDAD, CIENCIA Y LITERATURA, S.A. DE C.V; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

65.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES Y CONFORME A LOS LINEAMIENTOS DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN A LA SALUD DE MERCADOS PÚBLICOS SE ESTABLEZCA UNA ESTRATEGIA ESPECÍFICA PARA EL MERCADO NO. 1 LAGUNILLA “ROPAS Y TELAS” CONSIDERANDO SU TAMAÑO Y LA AFLUENCIA DE ESTE A FIN DE AUTORIZAR LA APERTURA DE UN NÚMERO MAYOR DE PUERTAS COMO MEDIDA DE PROTECCIÓN CIVIL; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

66.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LOS TITULARES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE MANERA COORDINADA, FORTALEZCAN LAS ACCIONES DE ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y MITIGACIÓN DE LA DESERCIÓN Y EL ABANDONO ESCOLAR, A CONSECUENCIA DE LA CONTINGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) DE CARA EL INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2020 – 2021; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

67.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARIA DE SALUD GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO INFORME SOBRE LAS GESTIONES Y ACCIONES REALIZADAS RESPECTO A LA CELEBRACIÓN ACUERDO DE COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR, A FIN DE GARANTIZAR LOS SERVICIOS MÉDICOS GRATUITOS A LOS COMERCIANTES POPULARES, ARTESANOS, PRESTADORES POR CUENTA PROPIA, TAXISTAS U OPERADORES DE TRANSPORTE PÚBLICO CONCESIONADO O SIMILARES; RADICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

68.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA, CORDIAL Y RESPETUOSAMENTE, A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, ASÍ COMO A LA AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, SE REALICE UNA VISITA DE VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON DISTINTOS ORDENAMIENTOS LEGALES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

69.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS Y SUFICIENTES PARA PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE H. CONGRESO, LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE POR LA CONMEMORACIÓN DE LOS SISMOS DE 1985 Y 2017, EN RAZÓN DEL DÍA DE CONSTRUIR COMUNIDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

70.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO), RICARDO SHEFFIELD PADILLA, PARA QUE REALICEN OPERATIVOS PERMANENTES PARA EVITAR EL ALZA DE LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO

HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

71.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS QUE INVESTIGUE SI EL LIC. ARTURO TAPIA LUGO, DIRECTOR DE DIFUSIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN DE LA CNDH, COMETIÓ DE ACTOS DE MISOGINIA Y VIOLENCIA HACIA MUJERES Y, DE RESULTAR RESPONSABLE, SEA CESADO DE SU CARGO; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS JORGE GAVIÑO AMBRIZ, GABRIELA QUIROGA ANGUIANO, Y VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; LOS DIPUTADOS AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS Y MAURICIO TABE ECHARTEA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LA DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LOS DIPUTADOS JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ Y MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA Y LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

72.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE FOMENTO AL EMPLEO PARA QUE BRINDE AYUDA REFERENTE AL PROGRAMA EMERGENTE “SEGURO DE DESEMPLEO” A LOCATARIOS DEL MERCADO LAGUNILLA NO.1 QUE SE HAN VISTO AFECTADOS POR LA SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES NO ESENCIALES, ANTE LA EMERGENCIA SARS-COV2 (COVID-19); SUSCRITA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

73.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN COORDINACIÓN CON LA ALCALDÍA DE TLÁHUAC, ENVIAR UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL

ESTADO QUE GUARDA EL MERCADO SAN JUAN, LOCALIZADO EN EL PUEBLO ORIGINARIO DE SAN JUAN IXTAYOPAN, EL CUAL FUE DEMOLIDO PRODUCTO DEL SISMO DE 2017, ADEMÁS DE LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO Y REALIZAR MESAS DE TRABAJO CON LOS LOCATARIOS PARA DAR A CONOCER LOS PROGRESOS DEL PROYECTO Y ASÍ GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO AL TRABAJO, TAL Y COMO LO MARCA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

74.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA, SECRETARIO DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y AL MTRO. VIDAL LLERENAS MORALES, ALCALDE EN AZCAPOTZALCO, PARA QUE INFORMEN Y CONSULTEN A LOS VECINOS DE LAS VIALIDADES Y COLONIAS SOBRE LAS QUE SE CONSTRUYE EL PROYECTO DE CICLOVÍA MANUEL SALAZARHACIENDA SOTELO, A EFECTO DE CONOCER Y ATENDER SUS INQUIETUDES Y, EN SU CASO, OFRECER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN ANTE POSIBLES AFECTACIONES GENERADAS POR LA OBRA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

75.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR MUY RESPETUOSAMENTE A LA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA QUE PRESENTE UN INFORME DETALLADO DE LA INVESTIGACIÓN Y EL PROCEDIMIENTO MEDIANTE EL CUAL SE DETERMINÓ SANCIONAR E INHABILITAR A LA EMPRESA NEXOS, SOCIEDAD, CIENCIA Y LITERATURA, S.A. DE C.V.; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

76.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL Y LA DE DESARROLLO ECONÓMICO, ASÍ COMO AL

TITULAR DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, A FIN DE LLEVAR ACCIONES EN FAVOR DEL MERCADO DE LA LAGUNILLA NO.1 “ROPAS Y TELAS”; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE Y ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

77.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LAS Y LOS 66 DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE IMPLEMENTEN ACCIONES DESTINADAS A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE CONSTRUIR COMUNIDAD EN RAZÓN DE LA CONMEMORACIÓN DE LOS SISMOS DE 1985 Y 2017; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

78.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA, PARA QUE ATIENDA LAS REITERADAS SOLICITUDES VECINALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE REHABILITACIÓN, SUSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN EN EL NÚMERO DE LUMINARIAS, ASI COMO PARA LA INSTALACIÓN DE ALARMAS VECINALES Y CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN CASAS Y NEGOCIOS EN DIVERSAS COLONIAS DE ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL COMO MEDIDA FUNDAMENTAL PARA COMBATIR LA INSEGURIDAD; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS MAURICIO TABE ECHARTEA Y AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

79.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DEL CONGRESO, I LEGISLATURA, PARA QUE EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO 2021, SE CONSIDERE UN FONDO DE EMERGENCIA TRANSITORIO PARA HACER FRENTE A LAS REPERCUSIONES ECONÓMICAS GENERADAS POR LA PANDEMIA; SUSCRITA POR EL DIPUTADO JOSÉ VALENTÍN MALDONADO SALGADO,

INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

80.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA TITULAR DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TERESA MONROY RAMÍREZ Y AL TITULAR DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C. VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA, PARA QUE REALICEN UNA INSPECCIÓN SANITARIA A ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES CON GIRO DE IMPACTO ZONAL, UBICADOS EN DICHA DEMARCACIÓN, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE CUMPLEN CON LAS MEDIDAS SANITARIAS IMPUESTAS POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

81.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SUBSECRETARÍA DEL SISTEMA PENITENCIARIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE FORTALEZCA SU PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CORRESPONDIENTE, CON LAS RECOMENDACIONES QUE HA EMITIDO LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS, SOBRE EL ESTADO QUE GUARDAN LAS MEDIDAS ADOPTADAS EN CENTROS PENITENCIARIOS EN LAS 32 ENTIDADES DE LA REPÚBLICA, PARA LA ATENCIÓN DE LA EMERGENCIA SANITARIA GENERADA ANTE EL VIRUS SARS-COV2 (COVID 19); SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

82.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DOCTORA CLAUDIA SHEIMBUM PARDO, PARA QUE MANTENGA EN SUS CARGOS A LAS Y LOS COORDINADORES Y PROMOTORES EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL PROGRAMA SOCIAL “PONTE PILA”; ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE INICIE INVESTIGACIÓN SOBRE PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS; SUSCRITA POR LA

DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

83.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A DIVERSAS AUTORIDADES A INFORMAR RESPECTO A DIVERSAS ACCIONES POR LAS QUE SE BUSCA GARANTIZAR LA SEGURIDAD Y LA SALUD DE PERSONAS INTERNADAS EN CENTROS DE REHABILITACIÓN DE LA CDMX; SUSCRITA POR EL DIPUTADO VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

84.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE SOLICITA AL ALCALDE DE LA DEMARCACIÓN BENITO JUÁREZ SANTIAGO TABOADA CORTINA Y A LA TITULAR DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO TERESA MONROY RAMÍREZ QUE REALICEN CONJUNTAMENTE UNA INSPECCIÓN A LOS GIROS MERCANTILES CON RAZÓN SOCIAL; HOTEL HOLIDAY INN EXPRESS & SUITES Y CROWNE PLAZA HOTEL DE MÉXICO UBICADOS EN DAKOTA 95 COLONIA NÁPOLES DEMARCACIÓN BENITO JUÁREZ, PARA CONSTATAR SI CUMPLEN CON LAS MEDIDAS SANITARIAS Y AMBIENTALES; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

85.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LAS PERSONAS TITULARES DE LOS ÓRGANOS POLÍTICO ADMINISTRATIVOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE CONSTITUYAN A LA BREVEDAD EL COMITÉ DEL DEPORTE EN SU RESPECTIVA DEMARCACIÓN, CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN II, ARTÍCULO 31 DE LA LEY DE EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTE DEL DISTRITO FEDERAL; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

86.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD MANUEL BARTLETT DIAZ, PARA QUE NO SE REALICE NINGÚN AUMENTO EN LOS COBROS DE LAS TARIFAS POR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA

ELÉCTRICA, NO SE REALICEN CORTES DE SUMINISTRO Y SEAN MEJORADOS LOS TÉRMINOS DE LOS CONVENIOS Y EN LOS CASO DE MAYOR VULNERABILIDAD SEAN CONDONADOS LOS PAGOS, PARA APOYAR LA ECONOMÍA FAMILIAR DE LAS Y LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ANTE LA PANDEMIA DE COVID – 19; SUSCRITA POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

87.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA TITULAR DEL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, TERESA MONROY RAMÍREZ Y A LA TITULAR DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN, C. LAYDA ELENA SANSORES SAN ROMÁN, PARA QUE REALICEN UNA INSPECCIÓN SANITARIA AL ESTABLECIMIENTO MERCANTIL CON GIRO DE IMPACTO ZONAL “BAR 27 SANTA FE” UBICADO EN CALLE GUILLERMO GONZÁLEZ CAMARENA 1205 DEMARCACIÓN ÁLVARO OBREGÓN, CON LA FINALIDAD DE VERIFICAR QUE CUMPLE CON LAS MEDIDAS SANITARIAS IMPUESTAS POR EL GOBIERNO DE LA CIUDAD; SUSCRITA POR EL DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

88.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE LE SOLICITA A LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE INFORME A ESTA SOBERANÍA EL ALCANCE DE LAS FACULTADES CONCURRENTES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 2º FRACCIÓN VI, DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE, EN RELACIÓN CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 188, FRACCIONES X Y XXV; Y CON EL ARTÍCULO 191 FRACCIONES IV, XVIII, XXI, XXV Y XXVI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL ADMINISTRATIVO DE LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

89.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DEL MEDIO AMBIENTE, SALUD Y OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS PROMUEVAN CAMPAÑAS PERMANENTES DE CONCIENTIZACIÓN Y DIFUSIÓN ENTRE LA POBLACIÓN, SOBRE OPCIONES ECOLÓGICAS PARA RECOGER Y DESECHAR LOS RESIDUOS ORGÁNICOS DE MASCOTAS Y EN SU CASO, EVALUAR LA POSIBILIDAD DE COLOCAR DIGESTORES BIOLÓGICOS O BIODIGESTORES EN LOS PRINCIPALES CAMELLONES, DEPORTIVOS Y PARQUES CANINOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO; PARA COMBATIR LA UTILIZACIÓN MASIVA DE BOLSAS DE PLÁSTICO QUE SE DESECHAN Y ACUMULAN SOBRE LA VÍA PÚBLICA, PROVOCANDO LA CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE Y LA INMINENTE AFECTACIÓN Y DETERIORO DE LA SALUD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

90.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA PERSONA TITULAR DE LA JEFATURA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO A EMITIR A LA BREVEDAD EL REGLAMENTO DE LA LEY DE CIUDADANÍA DIGITAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

91.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE HACE UN RESPETUOSO EXHORTO AL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS IMPLEMENTE UN PROYECTO DE DESARROLLO SUSTENTABLE EN LA RESERVA NATURAL DE LOS EJIDOS DE XOCHIMILCO Y SAN GREGORIO ATLAPULCO, A EFECTO DE REACTIVAR LA ECONOMÍA DE LA ZONA, EN ARMONÍA CON EL MEDIO AMBIENTE; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

92.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO PARA QUE EN COORDINACIÓN CON LAS PERSONAS TITULARES DE LAS 16

DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES DEL GOBIERNO LOCAL, COMIENCEN A LA BREVEDAD LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA CONFORMACIÓN DE LOS GRUPOS DE BÚSQUEDA EN CADA ALCALDÍA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

93.- CON PUNTO DE ACUERDO, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS Y A LA FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA, AMBAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A DESARROLLAR A LA BREVEDAD, UN PLAN EXHAUSTIVO DE BÚSQUEDA DE PERSONAS PARA LA ZONA DEL AJUSCO, UBICADA EN EL EXTREMO SUROESTE DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CON LA PARTICIPACIÓN Y SUPERVISIÓN DE LAS FAMILIAS DE PERSONAS DESAPARECIDAS, EN RESPUESTA A LOS HECHOS SUSCITADOS EL PASADO 18 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

94.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIECISÉIS DEMARCACIONES TERRITORIALES; PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES REALICEN CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y ACCIONES PARA PREVENIR Y ATENDER EL INCREMENTO DE LAS ADICCIONES COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA POR COVID19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

95.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS, A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN PARA QUE LOS TITULARES DE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DE BAJO IMPACTO CONOZCAN LA ALTERNATIVA DE REGISTRARSE DE MANERA

VOLUNTARIA Y GRATUITA AL PADRÓN DE CUMPLIMIENTO RESPONSABLE BASADO EN EL PRINCIPIO DE BUENA FE, PARA SU AUTORREGULACIÓN Y DISFRUTE DE LOS BENEFICIOS QUE ELLO IMPLICA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

96.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICE LAS ACCIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS A EFECTO DE QUE LAS ESCUELAS PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR, NO OBLIGUEN A COMPRAR UNIFORMES A LOS ESTUDIANTES PARA QUE ÉSTOS PUEDAN TOMAR CLASES BAJO LA MODALIDAD A DISTANCIA CORRESPONDIENTE AL CICLO ESCOLAR 2020-2021, TRANSGREDIENDO CON ELLO SU DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

97.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR OPERATIVOS DE VIGILANCIA QUE CONSTATEN EL AFORO Y GIRO PRINCIPAL QUE DEBEN SEGUIR LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES CON VENTA DE ALCOHOL, EN LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO Y LAS DEMARCACIONES QUE TENGAN COLONIAS IDENTIFICADAS EN ATENCIÓN PRIORITARIAS POR COVID-19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.”

Se solicita a la Secretaría dar cuenta al pleno con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, esta Secretaría le informa que ha sido publicada la Gaceta de conformidad con lo dispuesto en el artículo 117 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por lo que solicita su autorización para preguntar a la Comisión Permanente si es de aprobarse o no.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta. ¿Algún diputado o diputada quiere hacer uso de la voz para manifestar alguna expresión?

No habiendo quién haga uso de la palabra, se pregunta a la Comisión Permanente si existe alguna o algún diputado en contra de aprobar el acta de referencia.

Al parecer, diputada, no hay quien lo manifieste. Está aprobada el acta.

LA C. PRESIDENTA.- Esta Presidencia hace del conocimiento de esta Comisión Permanente que el comunicado enlistado en el numeral 5 y los informes enlistados en los numerales 11 y 12 han sido retirados del orden del día.

Asimismo, esta Presidencia informa a este órgano legislativo de la Ciudad de México y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 y 5 bis de la Ley Orgánica, los artículos 2 fracción XLV bis, 56, 57, 57 bis, 57 ter y 329 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, y con relación al Acuerdo CCMX/JUCOPO/013/2020 de la Junta de Coordinación Política, donde se establecen las reglas para desarrollar las sesiones por el Pleno, Mesa Directiva, Junta, Conferencia, Comisiones, Comités y Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México, Apartado B numeral 32, los comunicados serán publicados en la Gaceta Parlamentaria y se dispensa su lectura, y se instruye para el trámite administrativo correspondiente.

Esta Presidencia hace del conocimiento a la Comisión Permanente que todas y cada una de las iniciativas son turnadas a las diversas comisiones e insertas de manera íntegra en el Diario de los Debates. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye a Servicios Parlamentarios que en la Versión Estenográfica aparezca tal cual el fundamento de la inserción en el Diario de los Debates en cada iniciativa.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Educación del Distrito Federal, en materia de protocolos de violencia de género, proveniente del primer Parlamento de Mujeres de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su

inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Educación y la de Igualdad de Género.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Seguridad Privada de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la Ley Orgánica y el Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, en materia de atribuciones de la Mesa Directiva para el turno y modificación de turno de iniciativas a Comisiones dictaminadoras, suscrita por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se adiciona una fracción XXIX al artículo 10 y se reforma la fracción XXXII del artículo 13 de la Ley de Educación del Distrito Federal, suscrita por la diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Educación.

Esta Presidencia informa a las y los diputados que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 382 del Código Civil para el Distrito Federal, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman disposiciones de la Ley de Interculturalidad, Atención a Migrantes y Movilidad Humana en el Distrito Federal y la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración Pública Local y la de Seguridad Ciudadana.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley Orgánica del Instituto para la Protección y el Desarrollo Integral de los Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes en la Ciudad de México, suscrita por la diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes.

Se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Salud Mental y de la Ley de Educación, ambas del Distrito Federal, en materia de educación para la salud mental, suscrita por el diputado Víctor

Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Educación y la de Salud.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción XIX al artículo 47 de la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leonor Gómez Otegui.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Atención al Desarrollo de la Niñez y la de Salud.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 214 y 215 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por lo que se reforman los artículos 35 y 36 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José de Jesús Martín del Campo Castañeda. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, insértese en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el último párrafo del artículo 16, el primer párrafo del artículo 19 y se agrega un artículo 19

bis a la Ley de Ciudadanía Digital de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, insértese en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Ciencia, Tecnología e Innovación y la de Administración Pública Local.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se agrega el artículo 9 bis de la Ley de Protección y Fomento al Empleo para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, insértese en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 345 del Código Penal del Distrito Federal, suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, insértese en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 12 y el artículo 17 fracción IV de la Ley de la Defensoría Pública del Distrito Federal, suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, insértese en el

Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el numeral uno del apartado A del artículo 7 de la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, insértese en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas.

Esta Presidencia informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifican los artículos 38, 39 y 40, todos de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, suscrita por el diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, insértese en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona una fracción VI al artículo 36 de la Ley del Derecho al Acceso y Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, insértese en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto mediante el cual se crea la Ley de Garantía de Empleo para la Ciudad de México, suscrita por la

diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, insértese en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que adiciona diversas fracciones a los artículos 74 y 75 de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, insértese en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto referente a la prohibición o educación por la que se adicionan el capítulo XVII quáter al título segundo y los artículos 76 décimo primero, 76 décimo segundo, 76 décimo tercero, 76 décimo cuarto, 76 décimo quinto, 76 décimo sexto y 76 décimo séptimo, todos de la Ley de Salud del Distrito Federal en materia de obesidad, suscrita por el diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, insértese en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona una fracción al artículo 44 de la Ley de Salud de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y

187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se modifica el artículo 114, se deroga el artículo 115 y se adicionan los artículos 114 bis, 114 ter, el Capítulo III bis al Título Séptimo, los artículos 115 bis, 115 ter y 115 quater, todos de la Ley General de Salud en materia de nutrición, suscrita por el diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 14 y 19 de la Ley de Salud Mental del Distrito Federal, suscrita por la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la que se adicionan al Libro Segundo Parte Especial el Título III bis, el Capítulo I y los artículos 159 bis, 159 ter, 159 quater, 159 quintus, 159 sextus y 159 septimus, al Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la Comisión de Salud.

Se informa que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 158 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Ciudadana.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 201 bis del Código Penal para el Distrito Federal en materia de violencia familiar equiparada, suscrita por la diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se informa a la Comisión Permanente que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 8° de la Ley de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, suscrita por la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Juventud.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el Capítulo XVII ter al Título Segundo y los artículos 76 octavus, 76 novenus y 76 decimus, todos a la Ley de Salud del Distrito Federal en materia de hipertensión arterial, suscrita por el diputado Efraín Morales Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Esta Presidencia informa a las y a los diputados que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley del Instituto de Seguridad Social para el Policía de Proximidad y Cuerpos Especializados de Primera Respuesta de la Ciudad de México, suscrita por las diputadas Leticia Esther Varela Martínez, María Guadalupe Morales Rubio, la de la voz y los diputados José Luis Rodríguez Díaz de León y Temístocles Villanueva Ramos, integrantes del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción al artículo 103 y se reforma el artículo 104 fracción VIII de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se informa a la Comisión Permanente que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un último párrafo al artículo 200 del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y

187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se adiciona un sexto párrafo al artículo 325 del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 99 del Código Civil para la Ciudad de México, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto al artículo 350 bis del Código Penal para el Distrito Federal, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se añade la fracción X al artículo 29 de la Ley de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y

Hombres en la Ciudad de México, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona el capítulo XXIV al título segundo de los artículos 89 bis y 89 ter a la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Juventud, con opinión de la Comisión de Movilidad Sustentable.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se modifican diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal y el Código Penal del Distrito Federal, en materia de vehículos aéreos no tripulados, suscrita por la de la voz, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Se informa a la Comisión Permanente que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por la cual se adicionan diversas disposiciones de la Ley de Movilidad del Distrito Federal y la Ley de Cultura Cívica de la Ciudad de México, en materia de registro de vehículos aéreos no tripulados, suscrita por la de la voz, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85,

86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turnará para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Movilidad Sustentable y la de Administración y Procuración de Justicia.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 17, 19, 20, 23 y 27 bis de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, suscrita por el diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo Económico.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 3, 11, 17, 28, 35, 40, 41, 42, 50 ter, 56, 57, 58, 61 bis y 62 de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Igualdad de Género y la de Administración y Procuración de Justicia.

Se informa a la Comisión Permanente que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XIV y se recorre la fracción subsecuente del artículo 15 de la Ley de Movilidad de la Ciudad de México, y se adiciona el artículo 134 ter a la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su

inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 42 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en función de abastecimiento de agua potable en colonias con mayor índice de vulnerabilidad y albergues para grupos de atención prioritaria, suscrita por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México, y los artículos 32, fracciones II y XXX de la Ley Orgánica; 84, 85, 86 y 187 del Reglamento, ambos del Congreso de la Ciudad de México, se instruye su inserción íntegra en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Alcaldías y Límites Territoriales y la de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias, con opinión de la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción XXIII al artículo 13 y el capítulo XIX al título segundo de la Ley de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes de la Ciudad de México, suscrita por el diputado José Luis Rodríguez Díaz de León, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, insértese en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Se hace del conocimiento que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción VIII del artículo 47 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, se adiciona la fracción I bis al artículo 11 y se reforma el artículo 65 de la Ley de Establecimientos Mercantiles del Distrito Federal, suscrita por la diputada María de Lourdes Paz Reyes, Leticia Esther Varela Martínez, la de la voz y los diputados José Luis Rodríguez Díaz de León, Jesús Ricardo Fuentes Gómez, integrantes del grupo parlamentario de MORENA.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 31 numeral uno de la Constitución Política de la Ciudad de México y los artículos 32 fracciones II y XXX de la Ley Orgánica, 84, 85, 86 y 187 del Reglamento ambos del Congreso de la Ciudad de México, insértese en el Diario de los Debates y se turna para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

El siguiente punto del orden del día es la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Movilidad y a la Secretaría de Obras y Servicios para que en coordinación y dentro de sus atribuciones y facultades, realicen las obras y/o generen las acciones necesarias para ofrecer opciones de biciestacionamientos a los usuarios de la ciclovía emergente de la avenida Insurgentes de esta ciudad, que presenta la Comisión de Movilidad Sustentable.

Para fundamentar el dictamen y de conformidad con lo dispuesto por la fracción III del artículo 129 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se concede el uso de la Tribuna hasta por 5 minutos a la diputada María Guadalupe Aguilar Solache, a nombre de la Comisión de Movilidad Sustentable. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.- Buenos días, Presidenta. Lo va a presentar una servidora, si me permite.

LA C. PRESIDENTA.- Adelante, diputada Varela.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.- Muchas gracias. Buenos días a todos, a todas, a los que nos escuchan, a mis compañeras y compañeros diputados.

Antes de iniciar, solicito se integre la intervención de la diputada y la mía el punto de acuerdo motivo de la misma en el Diario de los Debates.

En esta oportunidad someto a consideración a la Comisión Permanente una proposición con punto de acuerdo que tiene como propósito solicitar a las personas titulares de las 16 demarcaciones territoriales que en el ámbito de sus atribuciones y en coordinación con el Instituto de Atención y Prevención de las Adicciones realicen las campañas de difusión y acciones para prevenir y atender el incremento de las adicciones como consecuencia de la pandemia del *COVID-19*.

De acuerdo con el más reciente informe de las Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito.

Estoy leyendo otro punto de acuerdo. Presidenta, ¿ésta es de la diputada Solache?

LA C. PRESIDENTA.- Está usted presentando un tema suyo.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.- Es que esa versión Tribuna no me llegó, no sé si la tendría que presentar la diputada Solache. Si podríamos pasar al siguiente punto mientras me pasan la versión tribuna de la diputada Solache o no sé qué proceda, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Si me permite un segundo, diputada Varela, porque dado que es un dictamen, yo no podría bajarlo así como así porque no se tenga el discurso. Entonces, ahorita vamos a pedir que se lo hagan llegar para que la Comisión lo pueda presentar.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.- Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Alguna o algún diputado que sea integrante de la Comisión de Movilidad que pudiera indicarme por favor si está presente y si está disponible para presentar este dictamen?

¿No hay ningún integrante de la Comisión de Movilidad entre las compañeras y compañeros legisladores que estamos presentes en esta sesión?

Se bajan los dictámenes.

Diputado Gaviño, usted es integrante de la Comisión. ¿No gusta presentarlo, para que no se pierdan? Digo.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- No tengo el dictamen, Presidenta, a la mano.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Bien. Se informa que los dictámenes enlistados en los numerales 58, 59 y 60 han sido retirados del orden del día.

Esta Presidencia informa que se recibió el acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la realización de una sesión extraordinaria de carácter presencial del pleno del Congreso de la Ciudad de México a tener verificativo el día 28 de agosto de 2020. Proceda la Secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Con mucho gusto. Por instrucciones de la Presidencia se va proceder a dar lectura al presente acuerdo.

Diputada Isabela Rosales Herrera:

Por este conducto le informo que el día de hoy en sesión de la Junta de Coordinación Política, con fundamento en los artículos 7° tercer párrafo, 29 fracción VI y 49 fracción II, se acordó lo siguiente:

1.- La realización de una Sesión Extraordinaria de carácter presencial del pleno del Congreso de la Ciudad de México a tener verificativo el día 28 de agosto del 2020.

2.- Que los asuntos que serán analizados, discutidos y en su caso aprobados en la Sesión Extraordinaria vía remota serán exclusivamente los siguientes tres:

a) Dictamen que presenta la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias del Congreso de la Ciudad de México I Legislatura, respecto de la designación de las personas propuestas para integrar el Comité de Selección de la Persona Titular de la Dirección General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México.

b) Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 10 Apartado B numeral 10 y Apartado C numeral 9, 32 Apartado B inciso h), 39 y Vigésimo Quinto Transitorio en su primer párrafo, todos de la Constitución Política de la Ciudad de México.

c) Dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo Vigésimo Tercero Transitorio de la Constitución Política de la Ciudad de México relativo a juzgados de tutela.

Lo anterior se le comunica para los siguientes efectos:

a) Someter a consideración de los integrantes de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos del Congreso de la Ciudad de México la inclusión del punto relativo a la celebración del mencionado periodo extraordinario, con los asuntos arriba descritos, en el orden del día de la sesión de la Comisión Permanente del 26 de agosto del año en curso, misma que deberá ser aprobada por las dos terceras partes de los integrantes de la misma, para los efectos del tercer párrafo del artículo 5 bis de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México.

b) Una vez ocurrido lo anterior, sea sometido a consideración de la Comisión Permanente para los efectos del artículo 31, numeral 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 56, tercer párrafo de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México, y demás efectos legales a los que haya lugar.

Firma el Secretario Técnico de la Conferencia, de la Junta de Coordinación Política, Carlos Gelista González.

Cumplida su instrucción, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputado Fuentes, podría repetirme por favor la modalidad de la sesión, según su acuerdo.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Según el acuerdo, la modalidad es presencial, a tener verificativo de carácter presencial del pleno del Congreso el 28 de agosto del 2020.

LA C. PRESIDENTA.- Me voy a tomar la molestia y les ruego una disculpa a todas y a todos, porque yo tengo entendido que en la versión estenográfica de la Junta de Coordinación Política se aprobó una sesión presencial, no virtual. Entonces, no sé si ese acuerdo tiene un error o qué haya pasado, pero si me permiten voy a checar ahorita cuál es la modalidad.

EL C. SECRETARIO.- Sí, diputada, dice presencial, y usted ahorita acaba de decir que en la versión estenográfica dice presencial.

LA C. PRESIDENTA.- ¿No dijo, usted, virtual?

EL C. SECRETARIO.- No, dije de carácter presencial que tendrá verificativo el 28 de agosto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Proceda la Secretaría a consultar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la Comisión Permanente si es de aprobarse el acuerdo de referencia.

Ábrase el sistema electrónico de votación hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta alguna diputada o algún diputado por emitir su voto?

Diputado Ricardo Ruiz: a favor.

Diputada Martha Ávila: a favor.

Diputado Miguel Ángel Melo: a favor.

Diputado Jorge Gaviño: sí.

Diputado Víctor Hugo Lobo: a favor.

Diputada América Rangel: a favor.

Diputado Jorge Triana: a favor.

Diputado Héctor Barrera: a favor.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 26/08/2020 11:45:23

61.- DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, POR EL QUE SE APRUEBA LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CARÁCTER PRESENCIAL DEL PLENO DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A TENER VERIFICATIVO EL DÍA 28 DE AGOSTO DE 2020.

A Favor: 9 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	--
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que fueron registrados 16 votos a favor. Se aprueba el acuerdo.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Podría por favor, diputado Fuentes, rectificar la votación?, porque nosotros tenemos que le falta un voto todavía.

EL C. SECRETARIO.- Tengo los diputados que no han votado, el diputado Alarcón, el diputado Tonatiuh González. Aquí está ya, discúlpeme.

Diputada, son 17 votos a favor.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Fuentes. El Pleno del Congreso de la Ciudad de México queda debidamente enterado.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 77 se retira del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor y al Instituto Federal de Telecomunicaciones a que en el ámbito de sus respectivas atribuciones implementen una campaña de difusión de la plataforma de consulta digital denominada *Comparador de contratos de adhesión de servicios de telecomunicaciones*, se concede el uso de la palabra a la diputada Valentina Batres Guadarrama, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Un informe de la Procuraduría Federal del Consumidor respecto de las inconformidades más recurrentes en materia de telecomunicaciones en el primer cuatrimestre del 2020, arrojó una disminución del 51 por ciento respecto al mismo período de 2019. Esta disminución probablemente se debe a la baja asistencia de personas a las oficinas de defensa del consumidor con motivo de la emergencia sanitaria, aunque por otra parte también se observó un incremento de inconformidades presentadas vía telefónica.

Los principales motivos de queja son la negativa de los proveedores a entregar bienes y servicios, la negativa a rescindir el contrato y por errores de cálculo en el consumo, siendo

la telefonía móvil el servicio por el que se presentó un mayor número de quejas en ambos cuatrimestres tanto del 2019 como del 2020.

En cuanto a las inconformidades por servicios empaquetados, se aprecia un aumento del 11 por ciento con respecto a los recibidos en 2019. Lo anterior se puede explicar gracias a que las medidas de sana distancia y el confinamiento para evitar la propagación del *COVID-19* llevó a un gran número de personas a adquirir servicios en paquete y contar con los medios necesarios para realizar sus actividades como trabajar, estudiar o entretenerse vía remota. Sin embargo, a pesar del incremento de la demanda, se prevén desconexiones cuando disminuya el confinamiento, principalmente por problemas económicos. No obstante, se estima que no se presentarán disminuciones en los costos de los servicios.

En atención a lo anterior, el Instituto Federal de Telecomunicaciones dio a conocer la plataforma denominada comparador de contratos de adhesión de servicios de telecomunicación, como parte del trabajo de coordinación y colaboración con la Procuraduría, con la finalidad de poner a disposición de las personas una herramienta que permita conocer y comparar las principales condiciones incluidas en los contratos de adhesión por los que se prestan servicios de telefonía e internet, así como televisión de paga.

Con esta herramienta, las personas pueden conocer las penalidades que tendrían que pagar en caso de incumplimiento de contrato, las garantías contractuales que exigen las empresas, el esquema bajo el cual se le otorgan los equipos terminales y si se establece un plazo forzoso buscar los contratos por el nombre comercial de la empresa o su razón social, así como conocer e imprimir el contenido íntegro de más de 800 contratos que se encuentran disponibles en la plataforma.

El Instituto informó que este comparador de contratos, es un instrumento único en su tipo a nivel internacional, al ser la primera vez que se hace disponible la información más importante de los contratos en un solo sitio y de manera comparable.

En ese orden del ideas, debido a que este tipo de servicios se han vuelto esenciales, se considera necesario que los esfuerzos institucionales del gobierno federal tengan mayor difusión, con la intención de que sean del conocimiento de todas las personas y con ello sea posible que tengan la oportunidad de contratar con certeza en las mejores condiciones existentes en el mercado.

Por lo anteriormente expuesto, a través de este instrumento, se propone que la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México exhorte respetuosamente a la Procuraduría Federal del Consumidor y al Instituto Federal de Telecomunicaciones a que en el marco de las acciones de coordinación y colaboración que ejecutan para promover y proteger los derechos de los usuarios y consumidores, implementen una campaña de difusión con respecto a la plataforma de consulta digital comparador de contratos de adhesión de servicios de telecomunicaciones.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal, si la proposición presentada por la diputada Valentina Batres Guadarrama, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la Comisión Permanente si se considera de urgente y obvia resolución el punto de acuerdo presentado por la diputada Valentina Batres.

Ábrase el sistema electrónico de votación hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación.

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 26/08/2020 11:55:43

62.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR Y AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, A QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE LA PLATAFORMA DE CONSULTA DIGITAL DENOMINADA: "COMPARADOR DE CONTRATOS DE ADHESIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES"; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 11 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	A FAVOR
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

¿Algún diputado o diputada falta de emitir su voto?

Diputado Ricardo Ruiz Suárez: a favor

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí

Diputado Jorge Triana Tena: a favor

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: a favor.

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 16 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal, si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a este pleno de la Comisión Permanente si es de aprobarse la proposición.

Ábrase el sistema de votación hasta por 1 minuto para recoger la votación.

LA C. PRESIDENTA.- No sé si mis compañeras y compañeros legisladores que tienen tableta electrónica tengan texto en esta votación, porque a mí no me aparece.

EL C. DIPUTADO ARMANDO TONATIUH GONZÁLEZ CASE.- Sí tenemos texto, Presidenta.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTHER VALERA MARTÍNEZ .- Sí, Presidenta, sí hay texto.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Sí hay texto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, compañeros. Entonces es mi IPad, gracias.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Ciérrase el sistema electrónico de votación.

¿Falta algún diputado?

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Diputado, no sirve mi Tablet otra vez, es imposible que después de dos años todavía no sirva este sistema electrónico, hombre.

EL C. SECRETARIO.- ¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Ricardo Ruiz, a favor.

Gaviño, sí.

Jorge Triana, a favor.

Barrera, a favor.

Miguel Ángel Melo, a favor.

Martha Ávila, a favor.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- ¿Barrera sí se registró, verdad, diputado Secretario?

EL C. SECRETARIO.- Diputado Barrera, sí, ya quedó.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Perdón que lo interrumpa, diputado Fuentes.

Diputado Barrera, lo molestaría si me puede por favor repetir su nombre, apellido y sobre todo el sentido de su voto, porque aquí no se escuchó. Es para la versión estenográfica.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Héctor Barrera, a favor y no puede ser que después de dos años de la legislatura todavía no sirva el sistema electrónico de forma correcta.

Gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Anotado el diputado Héctor Barrera Marmolejo a favor.

¿Falta algún diputado o diputada?

Lista de Votación

Fecha y Hora: 26/08/2020 12:01:00

62.1- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR Y AL INSTITUTO FEDERAL DE TELECOMUNICACIONES, A QUE, EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS ATRIBUCIONES, IMPLEMENTEN UNA CAMPAÑA DE DIFUSIÓN DE LA PLATAFORMA DE CONSULTA DIGITAL DENOMINADA: "COMPARADOR DE CONTRATOS DE ADHESIÓN DE SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES"; SUSCRITA POR LA DIPUTADA VALENTINA BATRES GUADARRAMA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA

A Favor: 10 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo el resultado de la votación: se emitieron 16 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Se aprueba la proposición.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Siendo las 12 horas con 3 minutos y de acuerdo a lo establecido en el Acuerdo Segundo de la Gaceta Oficial del día 14 de agosto de 2020, solicito a esta Comisión Permanente guardar respetuosamente un minuto de silencio para las víctimas del COVID-19 y un minuto de aplausos para el personal médico, administrativo y de limpieza que combaten esta pandemia.

Asimismo, el Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, lamenta el sensible fallecimiento de nuestro compañero adscrito al área de Resguardo, Héctor David Arroyo Martínez, quien tenía más de 15 años trabajando para el Congreso y deseamos a sus familiares, amigos y compañeros pronta resignación.

(Un minuto de silencio)

(Un minuto de aplausos)

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, compañeras y compañeros.

Se informa que el punto enlistado en el numeral 64 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que este Honorable Congreso de la Ciudad de México hace un atento llamado a la Procuraduría Federal para la Defensa del Trabajo y a la Secretaría del Trabajo del Gobierno Federal a fin de atender la problemática que padecen trabajadores y trabajadoras del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra a la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Con su venia, diputada Presidenta.

Buenas tardes, compañeras diputadas y diputados.

Presento el siguiente punto de acuerdo bajo los fundamentos y exposición de motivos que a continuación argumento.

El reparto de utilidades es el derecho constitucional de los trabajadores para recibir una parte de la renta gravable cuando se han tenido ganancias generadas en la empresa

donde laboran. Dicho porcentaje será en base a la declaración anual que presenten ante las autoridades fiscales y de acuerdo con lo que establece la Ley del Impuesto Sobre la Renta y la Ley Federal del Trabajo.

El monto de las utilidades es uno solo y no se diferencia por el carácter contractual del trabajador o si este pertenece o no a alguna sección sindical, es un derecho que se materializa bajo el principio de “a trabajo igual, salario igual”. Sin embargo es preciso señalar que algunas empresas y de manera particular las empresas de carácter paraestatal evaden de forma constante el pago de utilidades a sus trabajadores generando mayores afectaciones al Erario, pues se trata de asuntos que culminan en un procedimiento conciliatorio ante alguna de las Juntas de Conciliación y Arbitraje que al fallar a favor del trabajador le acreditan el pago de un monto más grande del que originalmente les correspondía.

El pasado lunes 1º de junio más de 100 integrantes del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Industria Aeroportuaria, Similares y Conexos de la República Mexicana se manifestaron exigiendo el pago correspondiente al reparto de utilidades, señalaron que las autoridades aeroportuarias aún no pagan lo correspondiente a la participación de los trabajadores en las utilidades, que en algunos casos en donde dicha participación fue pagada el monto fue mucho menor a lo que les corresponde; o en los casos donde el monto fue pagado de forma completa, éste fue otorgado bajo criterios discrecionales.

De los dictámenes financieros es preciso señalar que en el año 2019 el aeropuerto tuvo más de 50 millones de pasajeros, sin embargo, en palabras de sus liderazgos sindicales, las autoridades no están haciendo caso, están haciendo caso omiso con el reparto de utilidades, están poniendo de pretexto que el año pasado no tuvieron ganancias.

Nos encontramos ante la grave regresión de derechos de los trabajadores al reorientar el recurso al fideicomiso que, en pocas palabras, es un capricho llamado aeropuerto Santa Lucía, constituido para el pago de la indemnización de los contratistas que construirían el nuevo aeropuerto de la Ciudad de México.

Las autoridades del aeropuerto evadieron su responsabilidad del pago de utilidades por parte del aeropuerto y de los fondos que hay, lo que es un daño colateral provocado por el Gobierno Federal hacia los trabajadores.

Que para este Congreso de la Ciudad de México el respeto y la defensa de los derechos laborales de las y los mexicanos sea para un estado democrático de derechos. Por esta razón, las instituciones públicas son las primeras obligadas a respetarlos, particularmente en lo que respecta al salario y a las prestaciones a este órgano, como son el aguinaldo, las utilidades, los bonos por concepto de antigüedad y puntualidad, así como aquellos premios y estímulos en las condiciones generales de trabajo a las que tanto patronos como trabajadores se obligan de manera voluntaria.

Por esta razón, es urgente que este honorable Congreso de la Ciudad de México tome cartas en el asunto y de forma subsidiaria se pueda solidarizar con las causas de las y los trabajadores del aeropuerto, a quienes se les han afectado sus derechos laborales en la falta de entrega de utilidades a las que tienen derecho por ley y también a su aguinaldo.

Por estas razones, este órgano colegiado debe alzar la voz y solicitar a las autoridades del orden federal su intervención a efecto de que se gestionen las acciones que permitan como consecuencia el cumplimiento de sus obligaciones patronales y se establezcan las sanciones correspondientes a quienes en el incumplimiento de la ley y cuando sea violada puedan establecer sanciones.

Esto corresponde a quienes han violado la ley, pero bueno, como todos sabemos, todo esto les cae como anillo al dedo por aprovecharse de la honestidad y buena voluntad de la clase trabajadora, violentando sus derechos.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada América Alejandra Rangel Lorenzana se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el Sistema Electrónico de Votación hasta por un minuto con la finalidad de recogerla.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- El de la voz recogerá por orden alfabético a las diputadas o diputados que no cuentan con su tableta, por lo que se les solicita que al escuchar su nombre emitan el sentido de su voto.

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez:

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo: en contra.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Barrera Marmolejo, diputado Ricardo.

EL C. SECRETARIO.- Permítame, diputado, primero los que tengo registrados como que no tienen tableta, y ahorita.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- A mí regístrame dentro de esos porque no jala la mía.

EL C. SECRETARIO.- Okey. Gracias.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- A usted, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León:

Diputado Ricardo Ruiz Suárez: en contra.

Diputado Jorge Triana Tena: a favor.

¿Alguna diputada o algún diputado que falte por emitir su voto?

Diputada Martha Ávila: en contra.

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 26/08/2020 12:17:17

63.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE ESTE H. CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO HACE UN ATENTO LLAMADO A LA PROCURADURÍA FEDERAL PARA LA DEFENSA DEL TRABAJO (PROFEDET) Y A LA SECRETARÍA DEL TRABAJO DEL GOBIERNO FEDERAL A FIN DE ATENDER LA PROBLEMÁTICA QUE PADECEN TRABAJADORAS Y TRABAJADORES DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 2 En Contra: 8 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	EN CONTRA
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	EN CONTRA
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, le informo: se recibieron 5 votos a favor, 11 en contra, 0 abstenciones. No se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus atribuciones y conforme a los lineamientos de medidas de protección a la salud de mercados públicos, se establezca una estrategia específica para el mercado número 1 Lagunilla Ropas y Telas considerando su tamaño y la afluencia de éste, a fin de autorizar la apertura de un número mayor de puertas como medida de protección civil, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar de manera respetuosa a los titulares de la autoridad educativa federal en la Ciudad de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, para que de manera coordinada, fortalezcan las acciones de atención, seguimiento y mitigación de la deserción y el abandono escolar, a consecuencia de la contingencia sanitaria generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19) de cara el inicio del ciclo escolar 2020 - 2021, suscrita por la diputada Lilia María Sarmiento Gómez, integrante del grupo parlamentario del Partido del Trabajo, se concede el uso de la palabra a la diputada Circe Camacho Bastida, a nombre de la proponente. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA CIRCE CAMACHO BASTIDA.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Por economía parlamentaria solicito que la presente proposición con punto de acuerdo promovida por la diputada Lilia Sarmiento Gómez se incluya de manera íntegra en el Diario de los Debates y leo un resumen de la misma.

Diputadas y diputados que se encuentran presentes en esta sesión, tengan ustedes buenos días.

Una de las medidas que el Gobierno de México activó ante el primer caso de contagio por la enfermedad de *COVID-19* registrado en nuestro país, fue suspender las clases en escuelas de educación preescolar, primaria, secundaria y Normal y demás para la formación de maestros de educación básica del Sistema Educativo nacional, así como aquéllas de los tipos medio superior y superior dependientes de la Secretaría de Educación Pública, a través del Consejo Nacional de Autoridades Educativas, lo anterior

de conformidad con el acuerdo número 020320, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de marzo del año en curso.

En relación a lo anterior, el 3 de agosto del año en curso, en conferencia de prensa, el maestro Esteban Moctezuma Barragán, Secretario de Educación Pública del Gobierno de México presentó de manera oficial el programa *Aprende en casa II*, donde aseguró que se trata de un esfuerzo equitativo, ya que el 94 por ciento de las familias mexicanas tienen acceso a la televisión, lo que garantiza que el programa llegue a casi todos los hogares del país, además de que el 6 por ciento restante podrá acceder a guías, libros de texto gratuito y demás materiales educativos en formato físico y digital para continuar con sus estudios, para la zona en donde no llega la televisión, se han preparado clases a través de la radio en 22 lenguas indígenas.

Cabe destacar que al acuerdo de concertación impulsado por el presidente Andrés Manuel López Obrador con Televisa, TV Azteca, Imagen televisión y Grupo Multimedios, se unieron 36 televisoras estatales y a la red del sistema público encabezado por Canal 11, Ingenio TV y Canal 14, con lo que de acuerdo a lo informado por el Secretario Moctezuma Barragán, se podrá dar clases por televisión con una distribución por canales muy poderosa.

En este punto, resulta relevante mencionar que en su primer informe de gobierno la doctora Claudia Sheinbaum señaló que en la Ciudad de México el año pasado se inscribieron cerca de 1.4 millones de estudiantes en los 2 mil 793 planteles educativos de la capital, los cuales a partir del próximo ciclo escolar 2020-2021 iniciarán con el programa de aprendizaje a distancia *Aprende en casa II*, sus actividades escolares utilizando para ello la señal de televisoras privadas, la red de radiodifusoras y televisoras educativas del país, así como en los sistemas públicos de comunicación del Estado mexicano. No obstante a ello, lamentable habrá miles de alumnas y alumnos que no regresarán a las aulas a consecuencia de la pandemia generada por el COVID.

Se ha comentado en diversos medios de comunicación que ante la pérdida de empleos y la crisis generada por la contingencia, niñas, niños y adolescentes se encuentran en situación de riesgo de abandono de sus estudios, debido a la necesidad de trabajar, por lo que solo unos cuantos podrán retomar la trayectoria educativa.

En una nota publicada en el sitio electrónico Milenio Diario, se cita a la profesora Ana Razo, investigadora del Centro de Investigación y Docente Económica, CIDEN, en la que

refiere que la exclusión escolar trae consecuencias catastróficas en la vida de los jóvenes pero también para el país, por un lado en el desarrollo económico, ya que limita las oportunidades de obtener un empleo mejor remunerando y limitando la movilidad social, por otro lado también afecta los espacios de formación de ciudadanía y participación en las soluciones comunitarias de los jóvenes.

En el mismo sentido el maestro Esteban Moctezuma, durante su participación en la reunión virtual de la Comisión Ejecutiva para la Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) hizo mención que tanto la deserción como el abandono escolar inhibir el objetivo de equidad y excelencia, pilares del sistema educativo nacional.

A efecto de mitigar la deserción, mencionó que una de las acciones que llevará la SEP es el establecimiento de un sistema de alerta temprana personalizada, para identificar posibles casos de abandono escolar y actuar a tiempo.

Dicho sistema de alerta temprana de manera prioritaria se debe poner en marcha en la Ciudad de México en coordinación con las autoridades locales, a fin de ofrecer el seguimiento, servicios y programas sociales con los que cuenta el gobierno capitalino, a fin de que coordinada y estratégicamente se atienda a los sectores más vulnerables ante esta crisis sanitaria y que ninguna niña, niño o adolescente se quede sin oportunidades y opciones para continuar con sus estudios.

Por lo anteriormente expuesto, el objeto de la presente proposición con punto de acuerdo radica en exhortar a los titulares de la Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México, órgano desconcentrado de la Secretaría de Educación Pública (SEP), y de la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México para que, de manera coordinada, fortalezcan las acciones de atención, seguimiento y mitigación de la deserción y el abandono escolar a consecuencia de la contingencia sanitaria generada por el COVID-19, de cara al inicio escolar 2020-2021.

Por lo que les pido de la manera más atenta a las y a los diputados presentes que emitan su voto a favor de esta proposición con punto de acuerdo.

Muchas gracias por su atención.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la

proposición presentada por la diputada Circe Camacho Bastida se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- El de la voz recogerá por orden alfabético a las y los diputados que no cuentan con su tableta, por lo que se les solicita que al escuchar su nombre emitan el sentido de su voto.

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez:

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo: a favor.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León.

Diputada Alessandra Rojo de la Vega Piccolo.:

Diputado Ricardo Ruiz Suárez: a favor.

Diputado Jorge Triana Tena: a favor.

¿Algún diputado o diputada falta de emitir su voto?

Diputada Martha Ávila: a favor.

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 26/08/2020 12:30:47

66.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LOS TITULARES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE MANERA COORDINADA, FORTALEZCAN LAS ACCIONES DE ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y MITIGACIÓN DE LA DESERCIÓN Y EL ABANDONO ESCOLAR, A CONSECUENCIA DE LA CONTINGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) DE CARA EL INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2020 – 2021; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

A Favor: 9 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 15 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- ¿6 votos fueron de viva voz?

EL C. SECRETARIO.- Perdón, diputada. Nada más confirmar, no tengo el voto del diputado Lobo, no lo manifestó. Está bien, entonces sí confirmo: 15 votos. Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal, si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Ábrase el sistema electrónico de votación hasta por un minuto con la finalidad de recogerla de manera nominal acerca de la propuesta de referencia.

EL C. SECRETARIO.- El de la voz recogerá por orden alfabético a las o los diputados que no cuentan con su tableta, por lo que se les solicita que al escuchar su nombre emitan el sentido de su voto.

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez:

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo: a favor.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León:

Diputado Ricardo Ruiz Suárez: a favor.

Diputado Jorge Triana Tena: a favor.

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 26/08/2020 12:35:13

66.1- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA EXHORTAR, DE MANERA RESPETUOSA, A LOS TITULARES DE LA AUTORIDAD EDUCATIVA FEDERAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO, ÓRGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA (SEP) Y DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE DE MANERA COORDINADA, FORTALEZCAN LAS ACCIONES DE ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y MITIGACIÓN DE LA DESERCIÓN Y EL ABANDONO ESCOLAR, A CONSECUENCIA DE LA CONTINGENCIA SANITARIA GENERADA POR EL VIRUS SARS-COV2 (COVID-19) DE CARA EL INICIO DEL CICLO ESCOLAR 2020 – 2021; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LILIA MARÍA SARMIENTO GÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

A Favor: 10 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RÚIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo el resultado de la votación: 16 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se aprueba la proposición.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México informe

sobre las gestiones y acciones realizadas respecto a la celebración del acuerdo de coordinación con el Instituto de Salud para el Bienestar a fin de garantizar los servicios médicos gratuitos a los comerciantes populares, artesanos, prestadores por cuenta propia, taxistas u operadores de transporte público concesionado o similares, radicados en la Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Miguel Ángel Álvarez Melo, integrante de la asociación parlamentaria de Encuentro Social, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO.- Estimadas diputadas y diputados, a todas y todos los ciudadanos que nos escuchan y ven en esta sesión remota del Congreso.

Solicito a la Presidencia de la mesa directiva instruya la inserción de la proposición del punto de acuerdo que se expone en el Diario de los Debates.

Compañeras y compañeros diputados:

Me encuentro presentando ante ustedes la proposición de punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México informe sobre las gestiones y acciones realizadas respecto a la celebración Acuerdo de coordinación con el Instituto de Salud para el Bienestar, a fin de garantizar los servicios médicos gratuitos a los comerciantes populares, artesanos, prestadores por cuenta propia, taxistas u operadores de transporte público concesionado o similares radicados en la Ciudad de México. Para ello quiero exponerles brevemente por qué la proposición que se presenta y qué es lo que se pretende con ella.

El 29 de noviembre del año pasado se publicó en el Diario Oficial de la Federación reformas a la Ley General de Salud y a la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, a través de los cuales se reguló el derecho a la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad social. Dichas reformas crearon el Instituto de Salud para el Bienestar como el ente administrativo encargado de dar cumplimiento a dicho precepto legal. Para ello se estableció la potestad de las entidades federativas a celebrar los acuerdos de coordinación con el propio Instituto.

Así las cosas, al día de la fecha solo han celebrado el acuerdo de coordinación 21 entidades federativas, siendo una de las entidades ausentes la Ciudad de México. De ahí el motivo del presente punto de acuerdo es ese precisamente, el de solicitar al Gobierno

de la Ciudad de México informe si ha celebrado o no acuerdo de coordinación con el Instituto de Bienestar para la Salud, si tiene planteado el Gobierno de la Ciudad celebrarlo o no y para el caso de que éste considere que no resulta necesario celebrar dicho acuerdo, informe a esta Soberanía los motivos de su determinación.

Es importante conocer las gestiones realizadas entre el Gobierno de la Ciudad de México porque es importante para ello tener la certeza de que serán garantizados a más de 1 millón de personas trabajadoras consideradas como informales que contarán con estos servicios y demás servicios asociados para las personas sin seguridad social de manera gratuita y universal y que ese derecho lo tendrán garantizado ya sea por el INSABI o bien por las instituciones de salud del Gobierno.

El motivo de mi preocupación por el cual propongo este punto de acuerdo es que no queden en el desamparo, en el olvido a los cientos de miles de trabajadores no asalariados, es decir, a los artesanos, los tianguistas, los comerciantes de mercados públicos, de los mercados soberruedas, concentraciones, prestadores por cuenta propia, a los comerciantes de la vía y espacio público que carecen de seguridad social, a que ninguna de estas personas y sobre todo a sus familias, queden en estos días en condiciones de olvido y vulnerabilidad.

Agradezco a ustedes su apoyo y atención.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Miguel Ángel Álvarez Melo se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- El de la voz recogerá por orden alfabético el nombre de las y los diputados que no cuentan con su Tablet, por lo que se les solicita que al escuchar su nombre emitan el sentido de su voto.

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez:

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo: A favor.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: A favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: Sí.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León: A favor.

Diputado Ricardo Ruiz Suárez: A favor.

Diputado Jorge Triana Tena: A favor.

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: A favor.

EL C. SECRETARIO.- Cíérrese el Sistema Electrónico de Votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 26/08/2020 12:42:45

67.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARIA DE SALUD GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO INFORME SOBRE LAS GESTIONES Y ACCIONES REALIZADAS RESPECTO A LA CELEBRACIÓN ACUERDO DE COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR, A FIN DE GARANTIZAR LOS SERVICIOS MÉDICOS GRATUITOS A LOS COMERCIANTES POPULARES, ARTESANOS, PRESTADORES POR CUENTA PROPIA, TAXISTAS U OPERADORES DE TRANSPORTE PUBLICO CONCESIONADO O SIMILARES; RADICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

A Favor: 10 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ÁLVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
ÁVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo el resultado de la votación: 17 votos a favor. Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen de referencia.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Rodríguez Díaz de León, si es tan amable, diputado Fuentes.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Permítame un segundo, diputado, en seguida voy con los que no tienen tableta. Muy amable.

El de la voz recogerá por orden alfabético a las y los diputados que no cuentan con su tableta, por lo que al escuchar su nombre se solicita si son tan amables emitan el sentido de su voto.

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez:

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo: a favor.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor.

Diputado Héctor Gaviño Ambriz: sí.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León: sí.

Diputado Ricardo Ruiz Suárez: a favor.

Diputado Jorge Triana Tena: a favor.

¿Algún diputado o diputada falta de emitir su voto?

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor.

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 26/08/2020 12:46:20

67.1- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE SALUD GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO INFORME SOBRE LAS GESTIONES Y ACCIONES REALIZADAS RESPECTO A LA CELEBRACIÓN ACUERDO DE COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR, A FIN DE GARANTIZAR LOS SERVICIOS MÉDICOS GRATUITOS A LOS COMERCIANTES POPULARES, ARTESANOS, PRESTADORES POR CUENTA PROPIA, TAXISTAS U OPERADORES DE TRANSPORTE PÚBLICO CONCESIONADO O SIMILARES; RADICADOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO MIGUEL ÁNGEL ÁLVAREZ MELO, INTEGRANTE DE LA ASOCIACIÓN PARLAMENTARIA DE ENCUENTRO SOCIAL.

A Favor: 9 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ÁLVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
ÁVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 16 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se aprueba la proposición.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se exhorta cordial y respetuosamente a las autoridades competentes de la alcaldía Cuauhtémoc, así como a la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de

México, a que en el ámbito de sus competencias y atribuciones, se realice una visita de verificación de conformidad con distintos ordenamientos legales, se concede el uso de la palabra a la diputada Leonor Gómez Otegui hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.- Con su venia, diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros diputados; personas que nos siguen a través de las redes sociales.

Por economía parlamentaria solicito se inserte el texto íntegro del presente punto de acuerdo en el Diario de los Debates.

Ante la emergencia sanitaria del COVID-19, miles de establecimientos mercantiles de la Ciudad de México se vieron afectados por la suspensión total o parcial de sus actividades, a fin de salvaguardar la salud de las y los capitalinos. Poco a poco, conforme hemos ido entrando en la nueva normalidad, algunos establecimientos han podido regresar a brindar servicio al público aunque con considerables restricciones para el servicio, que se suman a otras normatividades y regulaciones de dichos establecimientos, como lo son los restaurantes que deben cumplir en materia de sanidad y protección sanitaria para poder operar con estándares mínimos de calidad y seguridad para su clientela.

Es por ello que llama la atención que resulta alarmante cuando en medio de la nueva normalidad surgen denuncias sobre irregularidades en la operación de algún establecimiento mercantil, tal es el caso de un establecimiento con giro de restaurante ubicado en la calle Río Lerma número 303 en la demarcación Cuauhtémoc; denuncias de malos olores, comidas en mal estado, malas instalaciones eléctricas, así como el incumplimiento de medidas sanitarias y de protección civil fueron hechos llegar al equipo que atiende mi módulo legislativo de atención, orientación y quejas ciudadanas, quienes, para confirmar algunas de las denuncias recibidas, decidieron acudir a consumir al lugar y pudieron constatar que algunas de las irregularidades señaladas en la denuncia ciudadana son ciertas.

Los establecimientos mercantiles con giro de restaurante pese haber sido fuertemente golpeados por las consecuencias sociales y económicas de la pandemia derivada del COVID-19, han regresado a dar atención presencial a su clientela, debiendo para ello cumplir con protocolos de higiene y sana distancia para prevenir contagios en la manera de lo posible, pero en la atención de protocolos de la nueva normalidad, no se puede sacrificar el cumplimiento de otras obligaciones que repercuten en no solo en la calidad

del servicio de experiencia a sus clientes, sino su salud o que pueden representar riesgos en la protección civil.

Si bien es importante la reactivación económica de la ciudad en beneficio de la gente, ello demanda que los prestadores de servicios tengan el más alto compromiso con la calidad en el servicio, pero sobre todo con el apego a la ley, la cual exige medidas sanitarias y de protección civil que al parecer el establecimiento antes mencionado no cubre.

En este sentido, resulta indispensable que las autoridades encargadas y facultadas para realizar visitas de verificación, acudan a dicho establecimiento para determinar si existen o no violaciones a lo establecido en la Ley de Establecimientos Mercantiles, gestión integral de riesgos, de protección civil y de Salud vigentes en la Ciudad de México.

Es por todo lo anterior que expongo ante la Comisión Permanente en este Congreso el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Único.- Se exhorta cordial y respetuosamente a las autoridades competentes de la alcaldía Cuauhtémoc, así como a la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus competencias y atribuciones se realice una visita de verificación al establecimiento ubicado en el número 303 de la calle Río Lerma en la demarcación territorial Cuauhtémoc.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada Leonor Gómez Otegui se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto, diputada. Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- El de la voz recogerá en orden alfabético a las y los diputados que no cuentan con su tableta, por lo que se solicita que al escuchar su nombre emitan el sentido de su voto:

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez:

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo: a favor

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí

Diputado Rodríguez Díaz de León José Luis: a favor

Diputado Ruiz Suárez Ricardo: a favor

Diputado Triana Tena Jorge: a favor

¿Algún diputado o diputada falta de emitir su voto?

Lista de Votación

Fecha y Hora: 26/08/2020 12:54:34

68.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA, CORDIAL Y RESPETUOSAMENTE, A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, ASÍ COMO A LA AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, SE REALICE UNA VISITA DE VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON DISTINTOS ORDENAMIENTOS LEGALES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

A Favor: 9 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 16 votos a favor. 0 en contra y 0 abstenciones. Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen de referencia.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Fuentes, si pudiéramos nada más para la versión estenográfica corroborar que es un punto de acuerdo, no un dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Cierto. Gracias, diputada.

El sistema de votación electrónico está abierto por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación de la proposición con punto de acuerdo presentada por la diputada Leonor Gómez Otegui.

El de la voz recogerá por orden alfabético los nombres de las y los diputados que no cuentan con su tableta. Por lo que se solicita que al escuchar su nombre emitan el sentido de su voto:

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez:

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo: a favor

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí.

Diputado José Luis Rodríguez Dña de León:

Diputado Ricardo Ruiz Suárez: a favor

Diputado Jorge Triana Tena: a favor

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León: a favor.

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Lista de Votación

Fecha y Hora: 26/08/2020 12:58:52

68.1- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR LA QUE SE EXHORTA, CORDIAL Y RESPETUOSAMENTE, A LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, ASÍ COMO A LA AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, A QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS Y ATRIBUCIONES, SE REALICE UNA VISITA DE VERIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON DISTINTOS ORDENAMIENTOS LEGALES; SUSCRITA POR LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

A Favor: 10 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	A FAVOR
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo el resultado de la votación: 17 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se aprueba la proposición.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado.

Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus competencias, realicen las acciones necesarias y suficientes para poner a consideración del pleno de este honorable Congreso, la realización de una sesión solemne por la conmemoración de los sismos de 1985 y 2017 y en razón del Día de Construir Comunidad, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos, integrante del grupo parlamentario de MORENA, que será presentada por la de la voz a nombre de la proponente.

Cito textual: 26 de agosto del 2020.

Con su venia, diputada Presidenta.

Hago uso de la voz para presentar ante esta soberanía a nombre de mi compañera diputada Esperanza Villalobos Pérez, Presidenta de la Comisión de Reconstrucción la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus competencias realice las acciones necesarias y suficientes para poner a consideración del pleno de este honorable Congreso, la realización de una sesión solemne el día 19 de septiembre de 2020, por la conmemoración de los sismos de 1985 y 2027, en razón del Día de Construir Comunidad, decretado por esta soberanía el pasado 3 de diciembre del 2019.

Como es de nuestro conocimiento, se acerca el 19 de septiembre, día histórico en nuestra ciudad, símbolo de desgracia, pero también de unión y solidaridad.

El día 19 de septiembre del 2017 a las 13:14:40 horas, sucedió lo que parecía imposible, la Ciudad de México se agitó de manera catastrófica por segunda ocasión, pero esta vez 32 años más tarde.

El movimiento no duró más de 2 minutos, sin embargo logró llevarse con él años de memoria arquitectónica y cientos de vidas, estragos y pérdidas ocurrieron, edificios, casas, colegios se desplomaron, y lo que es peor, muertos empezaron a contarse desde la primer hora y hasta días después.

La ciudad se derrumbaba pese a ello el pueblo mexicano, doblegado por el dolor y sin creer en la conciencia de un nuevo sismo, rápidamente salió a la calle, dando muestra de la solidaridad que lo caracteriza tanto a nivel local y mundial.

En nuestra memoria quedan grabadas imágenes de miles de voluntarios haciendo interminables cadenas humanas con el propósito de remover escombros o de distribuir agua y alimentos.

Cómo olvidar el abrumador silencio, seguido de puños en alto, que invadían el terreno. En medio del caos, la esperanza retumbaba, pues el rescate y salvación de vidas se aproximaba.

Incontables son las heroicas historias de todas y cada una de las personas que ayudaron a la inmediata reconstrucción de esta ciudad. Ellas son la razón de ser del Día de Construir Comunidad, decretado por esta soberanía el pasado 3 de diciembre del 2019 y publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el pasado 14 de febrero del 2020.

Un nuevo terremoto, una nueva tragedia y una nueva historia de unión que contar. El Día de Construir Comunidad es un acto conmemorativo para reconocer a los capitalinos que olvidándose de su tragedia personal salieron a la calle y levantaron la ciudad. La ayuda que recibió el pueblo es invaluable, sobre todo en momentos tan críticos.

Las acciones no se pueden pagar, lo mínimo que podemos hacer es mantener vivo el recuerdo heroico de nuestra ciudad, que esto sirva de ejemplo para las generaciones pasadas, presentes y sobre todo futuras.

Por lo antes expuesto y fundado, se somete a consideración de la Comisión Permanente del Congreso de la Ciudad de México la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por lo que se exhorta a la Junta de Coordinación Política del Congreso de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus competencias realice las acciones necesarias y suficientes para poner a consideración del pleno de este honorable Congreso la realización de una sesión solemne el día 19 de septiembre del 2020 para la conmemoración de los sismos de 1985 y 2017, en razón del Día de Construir Comunidad, decretado por esta soberanía el pasado 3 de diciembre del 2019.

Es cuánto.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la de la voz se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Con mucho gusto.

Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- El de la voz recogerá el nombre en orden alfabético de las y los diputados que no cuentan con su Tablet, por lo que se solicita que al escuchar su nombre emitan el sentido de su voto.

Alarcón Jiménez Ernesto:

Álvarez Melo Miguel Ángel: a favor.

Ávila Ventura Martha Soledad: a favor.

Barrera Marmolejo Héctor: a favor.

Gaviño Ambriz Jorge: sí.

Rodríguez Díaz de León José Luis: a favor.

Ruiz Suárez Ricardo: a favor.

Triana Tena Jorge: a favor.

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Víctor Hugo Lobo, a favor.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 26/08/2020 13:08:18

69.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS Y SUFICIENTES PARA PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE H. CONGRESO, LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE POR LA CONMEMORACIÓN DE LOS SISMOS DE 1985 Y 2017, EN RAZÓN DEL DÍA DE CONSTRUIR COMUNIDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 8 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

EL C. SECRETARIO.- Diputada Rosales, le informo el resultado de la votación: 16 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación nominal de la proposición en referencia.

EL C. SECRETARIO.- El de la voz recogerá por orden alfabético los nombres de las y los diputados que no cuentan con su Tablet, por lo que se solicita que al escuchar su nombre emitan el sentido de su voto.

Alarcón Jiménez Ernesto:

Álvarez Melo Miguel Ángel: a favor.

Ávila Ventura Martha Soledad: a favor.

Barrera Marmolejo Héctor: a favor.

Gaviño Ambriz Jorge: sí.

Rodríguez Díaz de León José Luis: a favor.

Ruiz Suárez Ricardo: a favor.

Triana Tena Jorge: a favor.

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Víctor Hugo Lobo, a favor.

EL C. SECRETARIO.- ¿Diputado Víctor Hugo Lobo, me puede decir el sentido de su voto?

Víctor Hugo Lobo, a favor, diputado Secretario.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 26/08/2020 13:11:41

69.1- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS Y SUFICIENTES PARA PONER A CONSIDERACIÓN DEL PLENO DE ESTE H. CONGRESO, LA REALIZACIÓN DE UNA SESIÓN SOLEMNE POR LA CONMEMORACIÓN DE LOS SISMOS DE 1985 Y 2017, EN RAZÓN DEL DÍA DE CONSTRUIR COMUNIDAD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ESPERANZA VILLALOBOS PÉREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 8 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 16 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Se considera aprobada la proposición de referencia.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, Ricardo Sheffield

Padilla, para que realicen operativos permanentes para evitar el alza de los precios de los productos de la canasta básica en el Ciudad de México, se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros legisladores, un gusto saludarlos.

A la gente que nos sigue en esta transmisión a través del Canal del Congreso, este tema seguramente será de interés para todos y cada uno de ustedes, y a través de las redes digitales.

Ya lo hemos visto, lamentablemente el COVID ha causado estragos catastróficos en diferentes sectores de la población y lamentablemente en todos y cada uno de los sectores ha causado problemas y resultados muy difíciles en el tema en el poder adquisitivo.

Ha reducido su percepción de ingresos a cero en muchos de los casos, lamentablemente con tanta pérdida del empleo, más de 100 mil empleos en la Ciudad de México, en el país se habla de 12 millones de pérdida de empleos. Es algo catastrófico lo que está sucediendo en nuestra ciudad, en nuestro país y en el mundo en general a consecuencia del COVID; y ante la falta de atenciones y ante la falta de acciones contundentes que resuelvan la problemática del poder adquisitivo de los capitalinos se suma otro problema también igual con la misma gravedad.

Hay mucha gente que se aprovecha de la necesidad de las personas y varias vecinas y vecinos, principalmente en las Alcaldías Coyoacán, y en algunos casos Benito Juárez, algunos centros comerciales o algunos lugares en donde se adquiere la canasta básica han estado aumentando los precios.

Por dar algún ejemplo, la tortilla en algunos lugares nos decía vecinos que la estaban dando en 21 pesos el kilo; el huevo, que normalmente fluctúa entre 31 y 35 pesos, nos referían algunos también vecinos que lo estaban dando en alrededor de 40 pesos.

Si a esto le sumamos también que hace algunas semanas salió en varios medios de comunicación que en algunos lugares algunos locatarios o algunos centros comerciales

de la Ciudad de México estaban encareciendo también el pollo, aumentando el kilo hasta en un 33%, es algo grave, es algo delicado.

Por eso exhortamos de forma respetuosa al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) para que realice operativos permanentes y evitar que las personas que tienen sus comercios o las personas que están en los centros comerciales aumenten el precio, sobre todo de la canasta básica que es indispensable para la subsistencia de todos y cada uno de los capitalinos y en general de la gente que habita en el territorio nacional.

Es un punto de acuerdo que no tiene otro interés más que el que se hagan operativos frecuentes, permanentes y haya un control de los precios en la Ciudad de México en las 16 alcaldías, para que nadie abuse de la tragedia, de la situación que estamos viviendo y que seamos empáticos con la necesidad de todos y cada uno de los capitalinos, para que el poder adquisitivo que hoy se vio dañado, se vio deteriorado, a llegar casi a cero, y ante la falta de apoyos, obviamente a la gente ya no le alcanza ni siquiera para poder comprar su canasta básica.

Es por ello que solicitamos al titular de la PROFECO que estos operativos sean permanentes, sean frecuentes, sean recurrentes y que obviamente dé mayor información a la ciudadanía en general de dónde se puede acudir a denunciar en caso de ser víctimas de algún abuso en el incremento de los precios de la canasta básica.

Muchas gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Héctor Barrera Marmolejo se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Con mucho gusto, diputada. Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- El de la voz recogerá por orden alfabético los nombres de las y los diputados que no cuentan con su tableta electrónica, por lo que se les solicita que al escuchar su nombre emitan el sentido de su voto.

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez:

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo: A favor.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: A favor.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León:

Diputado Ricardo Ruiz Suárez: a favor.

Diputado Jorge Triana Tena: a favor.

¿Algún diputado o diputada falta de emitir su voto?

Diputada Presidenta, le informo el sentido de la votación: son 14 votos a favor...

EL DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Diputado Fuentes, puede recoger el sentido de mi voto, Rodríguez Díaz de León a favor.

EL C. SECRETARIO.- Okey. Se cierra el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 26/08/2020 13:21:02

70.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO), RICARDO SHEFFIELD PADILLA, PARA QUE REALICEN OPERATIVOS PERMANENTES PARA EVITAR EL ALZA DE LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 9 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

Diputada, rectifico, el sentido de la votación es el siguiente: 16 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. En consecuencia, se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal, si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Con gusto, diputada Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.´

Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- El de la voz recogerá por orden alfabético los nombres de las y los diputados que no cuentan con su tableta electrónica, por lo que se solicita que al escuchar su nombre emitan el sentido de su voto.

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo: a favor.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí.

Diputado Rodríguez Díaz de León José Luis: a favor.

Diputado Ruiz Suárez Ricardo: a favor.

Diputado Triana Tena Jorge: a favor.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 26/08/2020 13:25:58

70.1- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DEL CONSUMIDOR (PROFECO), RICARDO SHEFFIELD PADILLA, PARA QUE REALICEN OPERATIVOS PERMANENTES PARA EVITAR EL ALZA DE LOS PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA EN LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 9 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: Se emitieron 16 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se aprueba la proposición con punto de acuerdo presentada.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar a la Comisión Nacional de Derechos Humanos que investigue si el licenciado

Arturo Tapia Lugo, Director de Difusión de la Dirección General de Comunicación del CNDH cometió actos de misoginia y violencia hacia mujeres y de resultar responsable sea cesado de su cargo, suscrita por los diputados Jorge Gaviño Ambriz, Gabriela Quiroga Anguiano y Víctor Hugo Lobo Román, integrantes del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, los diputados América Alejandra Rangel Lorenzana, María Gabriela Salido Magos y Mauricio Tabe Echartea, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, la diputada Alessandra Rojo de la Vega Píccolo, integrante del grupo parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, los diputados Jesús Ricardo Fuentes Gómez, Leticia Estrada Hernández y Martha Soledad Ávila Ventura, integrantes del grupo parlamentario de MORENA, y la diputada Leonor Gómez Otegui, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, a nombre de los proponentes hasta por 5 minutos. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO JORGE GAVIÑO AMBRIZ.- Muchas gracias, Presidenta. Con su permiso.

El miércoles de la semana pasada se dio a conocer que en el directorio de servidores públicos adscritos a la Dirección de Comunicación de la Comisión Nacional de Derechos Humanos aparecía el licenciado Arturo Tapia Lugo como Director de Difusión de dicho organismo.

El mes de septiembre del año pasado Arturo Tapia Lugo fue señalado como el responsable de agredir física y verbalmente a tres mujeres que trabajaban en un local comercial ubicado en la estación Tlalnepantla del Tren Suburbano.

Ante esta situación, hubo una queja masiva de cientos de miles de personas en *Twitter* que se quejaba de esta situación, entre ellos algunos de los suscritos de este punto de acuerdo y el reclamo alcanzó tal magnitud que ese mismo día la Comisión emitió un comunicado en su cuenta de *Twitter* para informar que Arturo Tapia Lugo no ocuparía el cargo de Director de Difusión de la Dirección General de Comunicación Social y con eso se da por terminado el asunto. Sin embargo, todavía días después de ese comunicado seguía apareciendo esta persona como Director General de Comunicación Social de la propia Comisión Nacional de Derechos Humanos.

Ante esa situación, el punto de acuerdo que suscribimos varias diputadas y diputados de diversos partidos políticos lo que estamos solicitando es una investigación a fondo por parte de la propia Comisión de Derechos Humanos para que investigue a este licenciado,

a este abogado y de ser cierto esto, definitivamente que quede separado de cualquier cargo o comisión de la propia Comisión Nacional y que informe a esta Soberanía ese tema.

Ese sería el punto de acuerdo que solicitamos se apruebe a este órgano colegiado.

Por su atención, muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Jorge Gaviño Ambriz se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- El de la voz recogerá en orden alfabético los nombres de las y los diputados que no cuentan con tableta electrónica, por lo que se les solicita que al escuchar su nombre emitan el sentido de su voto, si son tan gentiles.

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo:

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: A favor.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: A favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: Sí.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León: A favor.

Diputado Ricardo Ruiz Suárez: A favor.

Diputado Jorge Triana Tena: A favor.

¿Algún diputado o diputada falta de emitir su voto?

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo: A favor.

EL C. SECRETARIO.- Gracias.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 26/08/2020 13:33:08

71.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS QUE INVESTIGUE SI EL LIC. ARTURO TAPIA LUGO, DIRECTOR DE DIFUSIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN DE LA CNDH, COMETIÓ DE ACTOS DE MISOGINIA Y VIOLENCIA HACIA MUJERES Y, DE RESULTAR RESPONSABLE, SEA CESADO DE SU CARGO; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS JORGE GAVIÑO AMBRIZ, GABRIELA QUIROGA ANGUIANO, Y VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; LOS DIPUTADOS AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS Y MAURICIO TABE ECHARTEA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LA DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LOS DIPUTADOS JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ Y MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA Y LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

A Favor: 9 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	--
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo que el resultado de la votación es el siguiente: 16 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto, diputada. Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- El de la voz recogerá por orden alfabético los nombres de las diputadas y los diputados que no cuentan con tableta electrónica, por lo que se solicita que al escuchar su nombre emitan el sentido de su voto.

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo: a favor.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León: a favor.

Diputado Ricardo Ruiz Suárez: a favor.

Diputado Jorge Triana Tena: a favor.

71.1- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, PARA SOLICITAR A LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS QUE INVESTIGUE SI EL LIC. ARTURO TAPIA LUGO, DIRECTOR DE DIFUSIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN DE LA CNDH, COMETIÓ DE ACTOS DE MISOGINIA Y VIOLENCIA HACIA MUJERES Y, DE RESULTAR RESPONSABLE, SEA CESADO DE SU CARGO; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS JORGE GAVIÑO AMBRIZ, GABRIELA QUIROGA ANGUIANO, Y VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA; LOS DIPUTADOS AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, MARÍA GABRIELA SALIDO MAGOS Y MAURICIO TABE ECHARTEA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; LA DIPUTADA ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA PÍCCOLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO; LOS DIPUTADOS JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ, LETICIA ESTRADA HERNÁNDEZ Y MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA Y LA DIPUTADA LEONOR GÓMEZ OTEGUI.

A Favor: 10 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR

Diputada Presenta, el resultado de la votación es: 17 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se aprueba la proposición.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Fomento al Empleo, para que brinde ayude referente al programa emergente Seguro de Empleo a locatarios del mercado Lagunilla número 1 que se han visto afectados por la suspensión de actividades no esenciales ante la emergencia SARS Cov-2, COVID-19, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta

Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, en coordinación con la alcaldía de Tláhuac, enviar un informe pormenorizado sobre el estado que guarda el mercado San Juan, localizado en el pueblo originario de San Juan Ixtayopan, el cual fue demolido producto del sismo del 2017, además de llevar a cabo la construcción del mismo y realizar mesas de trabajo con los locatarios para dar a conocer los progresos del proyecto y así garantizar el derecho humano al trabajo, tal y como lo marca la Constitución Política de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Rigoberto Salgado Vázquez, integrante del grupo parlamentario de MORENA, se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Chavira de la Rosa, en nombre del diputado proponente, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE CHAVIRA DE LA ROSA.- Gracias. Con el permiso de la Presidencia.

A nombre del diputado Rigoberto Salgado Vázquez, y también diputada como representante de este distrito, la de la voz, me permito solicitar por economía parlamentaria que este punto de acuerdo se pueda insertar de manera íntegra en el Diario de los Debates.

Compañeras y compañeros diputados, y a los medios que nos escuchan y también a los ciudadanos que están siguiéndonos por las redes, permítanme dirigirles la siguiente solicitud.

Los mercados públicos forman parte del arraigo de las costumbres tradicionales y la esencia no solo de la cultura mexicana, sino también de los pueblos y barrios originarios que conforman la Ciudad de México. Para la alcaldía de Tláhuac con parte de la comunidad y son esenciales para la economía de familias enteras que han desarrollado el comercio de generación en generación; representan el abasto alimentario de una región, son sitios de distribución de la Ciudad de México, mantienen su valor cultural y por ende merecen ser preservados como parte de la identidad de la capital.

De los 329 mercados públicos que se encuentran en la Ciudad de México, 19 de ellos se ubican en la alcaldía de Tláhuac, forman parte de la vida cotidiana de cada colonia, barrio

y pueblo y gracias a su valor arquitectónico y patrimonial y artístico, de ahí la importancia de conservarlos y mantenerlos en óptimas condiciones.

Tláhuac, al ser considerada como una zona rural, dispone de áreas de cultivo donde se produce una gran variedad de frutas, verduras y legumbres, las cuales se distribuyen y comercializan en varios mercados públicos de la Ciudad de México y en Estados aledaños, gracias a su calidad y buen precio.

Es fundamental trabajar en políticas públicas y acciones que permitan rescatar, rehabilitar y en su caso modernizar los mercados públicos, tal y como se requiere en el tradicional mercado de San Juan, ubicado en el pueblo originario de San Juan Ixtayopan, el cual tuvo que ser demolido a causa de los daños sufridos por el sismo de 2017.

El mercado de San Juan, inaugurado en abril de 1985, representó por años el lugar de abasto y distribución de alimentos más importante del pueblo originario de San Juan Ixtayopan en Tláhuac. Fue entonces que la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, en conjunto con la entonces delegación Tláhuac, iniciaron el programa de reubicación de los locatarios que conformaban este mercado, con la habilitación de 79 locales localizados en la plaza principal del pueblo, con la finalidad de mantener sus fuentes de empleo y continuar con la distribución de sus productos.

A finales de 2018 el mercado de San Juan Ixtayopan fue demolido con la promesa de iniciar su construcción lo más pronto posible, incluso la propia Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México presentó el nuevo proyecto ante los locatarios, quienes en ese momento se encontraban satisfechos ante la idea de disponer de un espacio moderno y seguro a fin de continuar con su actividad económica.

Con el paso del tiempo, los locatarios fueron testigos de que la obra no iniciaba, sin tener una respuesta clara por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México, así como de la propia alcaldía de Tláhuac. Los afectados sostienen que las condiciones en las que se encuentran los locales provisionales no son lo suficientemente óptimas para la realización de sus actividades, ya que son espacios y que además de no ser seguros, ya no pueden guardar su mercancía por temor a que sea robada.

Por lo anterior, exhortamos respetuosamente al titular de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México y en coordinación con la alcaldía de Tláhuac a enviar un informe pormenorizado sobre el estado que guarda el mercado de San Juan Ixtayopan, localizado en esta alcaldía de Tláhuac, el cual fue demolido, producto del sismo del 2017,

además de llevar a cabo la construcción del mismo y realizar mesas de trabajo con los locatarios para dar a conocer los progresos del proyecto y así garantizar el derecho humano al trabajo, tal y como lo marca la Constitución Política de la Ciudad de México.

Compañeras y compañeros diputados, solicito su voto a favor, ya que consideramos el diputado Rigoberto Salgado y la de la voz que este punto de acuerdo es muy importante para el sector laboral y quienes buscan mejores condiciones de vida para llevar a cabo sobre todo esta importante labor, la de darle oportunidad a esta región, una mejor comercialización de sus productos.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada. Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada Guadalupe Chavira de la Rosa se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minutos con la finalidad de registrar la votación.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- El de la voz recogerá por orden alfabético los nombre de las diputadas y los diputados que no cuentan con tableta electrónica, por lo que se les solicita de la manera más atenta que al escuchar su nombre emitan el sentido de su voto.

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo: A favor.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: A favor.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo:

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León: A favor.

Diputado Ricardo Ruiz Suárez: A favor.

Diputado Jorge Triana Tena: A favor.

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

EL C. DIPUTADO ERNESTO ALARCÓN JIMÉNEZ.- Diputado, ¿podría solicitar mi incorporación y emitir el sentido de mi voto?

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo de la incorporación del diputado Ernesto Alarcón Jiménez.

Diputada Leonor Gómez Otegui: A favor.

Diputado Ernesto Alarcón Jiménez: A favor.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 26/08/2020 13:48:00

73.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN COORDINACIÓN CON LA ALCALDÍA DE TLÁHUAC, ENVIAR UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA EL MERCADO SAN JUAN, LOCALIZADO EN EL PUEBLO ORIGINARIO DE SAN JUAN IXTAYOPAN, EL CUAL FUE DEMOLIDO PRODUCTO DEL SISMO DE 2017, ADEMÁS DE LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO Y REALIZAR MESAS DE TRABAJO CON LOS LOCATARIOS PARA DAR A CONOCER LOS PROGRESOS DEL PROYECTO Y ASÍ GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO AL TRABAJO, TAL Y COMO LO MARCA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 8 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	--
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 15 diputados votaron a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. En consecuencia se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Está a discusión la proposición. ¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación nominal del dictamen de referencia.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Diputado Ricardo Fuentes, si pudiera, por favor, prender su audio.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Sí. Gracias.

El de la voz recogerá por orden alfabético los nombres de las y los diputados que no cuentan con tableta electrónica, por lo que se solicita que al escuchar su nombre emitan el sentido de su voto.

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo: a favor.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo:

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León: a favor.

Diputado Ricardo Ruiz Suárez: a favor.

Diputado Jorge Triana Tena: a favor.

¿Algún diputado o diputada falta de emitir su voto?

Lista de Votación

Fecha y Hora: 26/08/2020 13:52:30

73.1- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EN COORDINACIÓN CON LA ALCALDÍA DE TLÁHUAC, ENVIAR UN INFORME PORMENORIZADO SOBRE EL ESTADO QUE GUARDA EL MERCADO SAN JUAN, LOCALIZADO EN EL PUEBLO ORIGINARIO DE SAN JUAN IXTAYOPAN, EL CUAL FUE DEMOLIDO PRODUCTO DEL SISMO DE 2017, ADEMÁS DE LLEVAR A CABO LA CONSTRUCCIÓN DEL MISMO Y REALIZAR MESAS DE TRABAJO CON LOS LOCATARIOS PARA DAR A CONOCER LOS PROGRESOS DEL PROYECTO Y ASÍ GARANTIZAR EL DERECHO HUMANO AL TRABAJO, TAL Y COMO LO MARCA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO; SUSCRITA POR EL DIPUTADO RIGOBERTO SALGADO VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 10 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

Diputada Rosales, el sentido de la votación es el siguiente: 16 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se aprueba la propuesta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Esta Presidencia informa que el punto enlistado en el numeral 81 ha sido retirado del orden del día.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa al maestro Andrés Lajous Loeza, Secretario de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México, y al maestro Vidal Llerenas Morales, alcalde de Azcapotzalco, para que informen y consulten a los vecinos de las vialidades y colonias sobre las que se construye el proyecto de ciclovía Manuel Salazar Otelo, a efecto de conocer y atender sus inquietudes y en su caso ofrecer alternativas de solución ante posibles afectaciones generadas por la obra, suscrita por la diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se concede el uso de la palabra a la diputada América Rangel Lorenzana, a nombre de la proponente, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Con su venia, diputada Presidenta.

A nombre del Partido Acción Nacional y de la diputada Margarita Saldaña, presento lo siguiente.

Con datos del INEGI, en México 57 de cada 100 hogares cuentan con una mascota y entre ellas los perros son el animal favorito de las personas, destacando un 89 por ciento de preferencia, México es por ello el segundo país en el mundo con más mascotas, después de Argentina. En 2019 consulta Mitofsky señaló que en la Ciudad de México el 77.3 por ciento de las personas encuestas declararon tener una mascota y además la Ciudad de México cuenta con leyes de protección animal que evitan y previenen el maltrato y abandono de mascotas, como se observa, los perros ocupan un lugar relevante en nuestros hogares y en los espacios públicos de la ciudad.

Recoger los desechos de las mascotas en espacio privado y público es una práctica de convivencia responsable que obedece al cuidado de la salud pública. Un perro que hace sus necesidades dos veces al día necesita 60 bolsas de plástico al mes y aunque sean bolsas biodegradables, el tiempo que tardan en descomponerse es alto.

Cuando se tiran los desechos de las mascotas en bolsa en la calle o en un bote, su destino final son los basureros, y el medio ambiente cuando está se hace polvo en la salud.

LA C. PRESIDENTA.- Pido una disculpa, diputada América, por interrumpirla. Diputado Fuentes, dígame.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Discúlpeme, pero la diputada Rangel está leyendo otro punto de acuerdo, está leyendo el punto de acuerdo número 89, que es el que se refiere a las mascotas y el que estamos ahorita en discusión, el que se está presentando a nombre de la diputada Margarita Saldaña es el de movilidad. Perdón la interrupción, diputada.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Y yo enteradísima con las mascotas.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Por eso me atreví a interrumpirla. Le pido una disculpa.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Le agradezco, diputado.

¿Qué hacemos, Presidenta?

LA C. PRESIDENTA.- ¿Quién presenta el punto de la diputada Margarita?

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- También igual su servidora.

LA C. PRESIDENTA.- Si lo puede presentar, por favor, de inicio.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Está bien.

Una disculpa al Pleno y a quienes nos están viendo.

Presentamos el punto de acuerdo de movilidad efectivamente.

Sin duda los viajes en bicicleta han mejorado la movilidad urbana en diversas ciudades del mundo. Esto ha significado beneficio de la convivencia social, en la economía, la salud pública y calidad de los entornos urbanos y ambientales.

Se ha demostrado que la implementación, diseño e infraestructura de alta calidad de las ciclovías prevén la accesibilidad de todos los modos de transporte y tienen un fuerte impacto sobre la cultura de movilidad, reduce los comportamientos peligrosos y mejora la convivencia entre los distintos usuarios de la vía pública.

La Secretaría de Movilidad de la Ciudad de México anunció que el Fondo Metropolitano 2020 será aplicado a la infraestructura ciclista 2020 en cuatro puntos de la demarcación de Azcapotzalco, con un total de 9.46 kilómetros, siendo tales uno, Manuel Salazar-

Hacienda Sotelo; dos, avenida Azcapotzalco; tres, Egipto, y cuatro, Egipto-biólogo Máximo Martínez.

El proyecto de la red ciclovía Manuel Salazar Hacienda de Sotelo conectará con el biciestacionamiento ubicado en el metro El Rosario y en su diseño contempla una ciclopista de ida y vuelta sobre la misma viabilidad, lo cual ha causado para los vecinos cierta inconformidad derivada por la deficiente información e incluso ausencia total de una consulta en forma que los haya tomado en cuenta para tomar esa decisión.

Los vecinos inconformes han hecho saber a la autoridad local responsable que al tratarse de una zona habitacional sobre la que se construye, aunado al hecho de que colinda con las unidades habitacionales Francisco Villa y Presidente I. Madero, la ausencia de cajones de estacionamiento suficientes para sus departamentos ha resultado una problemática constante para ellos, pues se han visto obligados a dejar sus vehículos sobre la vía pública, aspecto que no les será ya posible.

Es así que los vecinos de alcaldía de Azcapotzalco acuden a este Congreso de la Ciudad de México para, primero, exhortar al maestro Andrés Lajous, Secretario de Movilidad de la Ciudad de México y al maestro Vidal Llerenas, alcalde en Azcapotzalco, para que informen y consulten a los vecinos de las vialidades y colonias sobre las que se construye el proyecto de ciclovía en calle de Hacienda Sotelo de la unidad habitacional Francisco Villa, a efecto de conocer y atender sus inquietudes y en su caso ofrecer alternativas de solución ante posibles afectaciones generadas por la obra.

Segundo, difundir previo a la consulta e informe de detalles el proyecto general de infraestructura ciclista de la alcaldía Azcapotzalco a los vecinos de las colonias sobre las que se construyen para que identifiquen los alcances del proyecto en general, sus beneficios y las posibles afectaciones que se evaluaron para su implementación.

Tercero, atender las propuestas de los vecinos de la colonia unidad habitacional Francisco Villa para reorganizar la vialidad de la calle Hacienda de Sotelo, procurando dejar una acera libre para el estacionamiento de los vehículos de los vecinos y comercios aledaños, toda vez que al tratarse de una unidad habitacional, no cuentan con los cajones de estacionamiento suficientes para las personas que la habitan.

Es cuánto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal, si la proposición presentada por la diputada América Rangel Lorenzana, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Con mucho gusto. Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación.

El de la voz recogerá por orden alfabético los nombres de las y los diputados que no cuentan con tableta electrónica. Por lo que se solicita que al escuchar su nombre emitan el sentido de su voto:

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo: en contra.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: en contra.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo:

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León: en contra.

Diputado Ricardo Ruiz Suárez: en contra.

Diputado Jorge Triana Tena: a favor.

¿Algún diputado o diputada falta de emitir su voto?

Lista de Votación

Fecha y Hora: 26/08/2020 14:03:53

74.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL MTRO. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA, SECRETARIO DE MOVILIDAD DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, Y AL MTRO. VIDAL LLERENAS MORALES, ALCALDE EN AZCAPOTZALCO, PARA QUE INFORMEN Y CONSULTEN A LOS VECINOS DE LAS VIALIDADES Y COLONIAS SOBRE LAS QUE SE CONSTRUYE EL PROYECTO DE CICLOVÍA MANUEL SALAZARHACIENDA SOTELO, A EFECTO DE CONOCER Y ATENDER SUS INQUIETUDES Y, EN SU CASO, OFRECER ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN ANTE POSIBLES AFECTACIONES GENERADAS POR LA OBRA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 2 En Contra: 6 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	--
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	EN CONTRA
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 11 votos en contra.

A ver, permítame un segundo: 4 votos a favor.

Permítame, es que yo tengo registrados 11 votos en contra, pero Servicios Parlamentarios tiene 10, déjeme verificarlo por favor.

Falta el voto del de la voz que no se registró en el sistema, no lo registró, ahorita voy a verificar bien si es la Tablet.

Con el voto del de la voz son 11 votos en contra y 4 votos a favor.

Para la versión estenográfica el registro del voto del de la voz, en contra también.

LA C. PRESIDENTA.- Pudiera por favor volver a repetir el resultado, diputado Fuentes.

EL C. SECRETARIO.- Con mucho gusto. El resultado de la votación es el siguiente: 4 votos a favor, 11 en contra. No se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución para solicitar muy respetuosamente a la Titular de la Secretaría de la Función Pública, que presente un informe detallado de la investigación y el procedimiento mediante el cual se determinó sancionar e inhabilitar a la Empresas Nexos, Sociedad, Ciencia y Literatura, SA de CV, se concede el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Adelante, diputado, ¿no se encuentra el diputado Gaviño; diputado Gaviño?

EL C. SECRETARIO.- No está su imagen.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien. Se retira el punto número 75 del orden del día.

Se recibe la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de la Secretarías de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y la de Desarrollo Económico, así como al Titular de la Alcaldía Cuauhtémoc, a fin de llevar acciones a favor del mercado de la Lagunilla número 1, ropas y telas, suscritas por los diputados Armando Tonatiuh González Case y Ernesto Alarcón Jiménez, integrantes del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En términos de lo dispuesto por artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Protección Civil y Gestión Integral de Riesgos.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo Guerra, para que atienda las reiteradas solicitudes vecinales para la implementación de un programa de rehabilitación, sustitución y ampliación en el número

de luminarias, así como para la instalación de alarmas vecinales y cámaras de videovigilancia en casas y negocios en diversas colonias de esa demarcación territorial como medida fundamental para combatir la inseguridad, suscrita por los diputados Mauricio Tabe Echartea y América Rangel Lorenzana, integrantes del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional. Se concede el uso de la palabra a la diputada América Rangel a nombre de los proponentes hasta por 5 minutos.

Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Con su venia, diputada Presidenta.

El presente punto de acuerdo se está solicitando toda vez que para nadie es sorpresa que el problema mencionado por los capitalinos, el principal, es la inseguridad; y en la delincuencia nos dicen las cifras, según el INEGI, que se ha incrementado un 49.1 por ciento.

El segundo mencionado es el problema de los asesinatos y secuestros, que han aumentado un 15.4 por ciento; y posteriormente la corrupción, que ha aumentado un 11.8 por ciento; la pobreza un 6.3 por ciento y el desempleo un 4.1 por ciento.

Lo que estamos solicitando es que Seguridad Pública pueda tener un enfoque integral para la prevención de estas problemáticas que se están suscitando en la ciudad y en el caso de Miguel Hidalgo en concreto es necesario conocer que día a día los delitos y el lugar de su comisión es impredecible ubicar que estos fueron denunciados por ciudadanos y los habitantes de la misma demarcación territorial y aún no siendo vecinos de una colonia dicen que son víctimas de delincuencia dentro de la misma. De lo anterior se busca que haya mayor seguridad en las zonas de alto riesgo de inseguridad, tomar medidas conjuntas con los ciudadanos.

Ponen como ejemplo la Colonia Granada, en donde se ha incrementado el alto número de denuncias en este 2020, tan sólo al 15 de agosto se abrieron 1 mil 615 carpetas de investigación, en donde los delitos que se han cometido en esta colonia son precisamente de asaltos e inseguridad y los vecinos solicitan que se pongan luminarias o cámaras de vigilancia precisamente para que disminuya esta situación que ellos viven día con día.

Es por eso que en este punto de acuerdo se exhorta de manera respetuosa al Titular de la Demarcación Territorial en Miguel Hidalgo para que atienda las reiteradas solicitudes vecinales para la implementación de un programa de rehabilitación, sustitución y

ampliación en el número de luminarias, así como la instalación de alarmas vecinales y cámaras de videovigilancia en casas y negocios en las colonias Granada, Ampliación Granada, Irrigación, Loma Hermosa, Lomas de Chapultepec y Lomas de Sotelo, como medida fundamental para combatir la inseguridad.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada América Rangel Lorenzana se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Con mucho gusto.

Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Por favor ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- El de la voz recogerá en orden alfabético los nombres de las y los diputados que no cuentan con su tableta electrónica, por lo que se solicita que al escuchar su nombre emitan el sentido de su voto.

Álvarez Melo Miguel Ángel:

Ávila Ventura Martha Soledad: en contra.

Barrera Marmolejo Héctor:

Gaviño Ambriz Jorge:

Rodríguez Díaz de León José Luis: en contra.

Ruiz Suárez Ricardo: en contra.

Triana Tena Jorge: a favor.

¿Algún diputado o diputada falta de emitir su voto?

Miguel Ángel Melo, en contra.

Leonor Gómez Otegui, también en contra.

Cierrese el sistema electrónico de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 26/08/2020 14:16:26

78.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, VÍCTOR HUGO ROMO GUERRA, PARA QUE ATIENDA LAS REITERADAS SOLICITUDES VECINALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE REHABILITACIÓN, SUSTITUCIÓN Y AMPLIACIÓN EN EL NÚMERO DE LUMINARIAS, ASI COMO PARA LA INSTALACIÓN DE ALARMAS VECINALES Y CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA EN CASAS Y NEGOCIOS EN DIVERSAS COLONIAS DE ESA DEMARCACIÓN TERRITORIAL COMO MEDIDA FUNDAMENTAL PARA COMBATIR LA INSEGURIDAD; SUSCRITA POR LOS DIPUTADOS MAURICIO TABE ECHARTEA Y AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 2 En Contra: 6 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	--
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, le informo el resultado de la votación: 3 votos a favor, 11 votos en contra.

No se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Seguridad Ciudadana.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la Ciudad de México y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso, I Legislatura, para que en el presupuesto de egresos del Gobierno de la Ciudad de México 2021 se considere un fondo de emergencia transitorio para hacer frente a las preocupaciones económicas generadas por la pandemia, suscrita por el diputado José Valentín Maldonado Salgado. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que ese exhorta de manera respetuosa a la Titular del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, Teresa Monroy Ramírez; y al Titular de la Alcaldía Miguel Hidalgo, Víctor Hugo Romo Guerra, para que realicen una inspección sanitaria a establecimientos mercantiles con giro de impacto zonal ubicados en dicha demarcación, con la finalidad de verificar que cumplen con las medidas sanitarias impuestas por el Gobierno de la Ciudad, suscrita por el diputado Armando Tonatiuh González Case, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión Administración Pública Local.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, para que mantenga en sus cargos a las y los coordinadores y promotores en las demarcaciones territoriales del programa social "Ponte Pila", así como al Titular de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México para que inicie investigación sobre presuntas faltas administrativas, se concede el uso de la palabra a la diputada América Rangel Lorenzana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Con su venia, diputada Presidenta. Buenas tardes, compañeras diputadas y diputados.

Presento el siguiente punto de acuerdo bajo los argumentos y exposición de motivos que a continuación fundamento.

La Jefa de Gobierno en diversas ocasiones nos ha dicho que para ella es muy importante que no haya despidos en esta crisis que estamos viviendo de salud por la pandemia, sin embargo ha habido ciertas amenazas a empresarios y microempresarios con que habrá consecuencias a quienes incurran en despidos injustificados derivado de la pandemia provocada por el COVID-19, llamando a los patrones a ser socialmente responsables, amenazándolos incluso con no permitirles la apertura de nuevos negocios.

Peor aún, la misma Jefa de Gobierno ha declarado que los derechos de los trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México estaban garantizados y que no habría despidos en la administración actual, incluso que el Gobierno de la Ciudad hoy en distintos ámbitos había terminado con los abusos y maltrato a los trabajadores de la ciudad o un trato en donde si apoyaban políticamente a un candidato o candidata se les daban beneficios laborales y si no los apoyan no se les daban.

Bajo mi criterio de legisladora me queda claro que son distintos a los anteriores gobernantes de la ciudad pero, como ya lo he dicho en anteriores ocasiones, pareciera que son peores e incongruentes ante las declaraciones que ha hecho la propia Jefa de Gobierno, de salvaguardar los derechos laborales de la clase trabajadora, ya que falta a su palabra sin justificación alguna y hoy nos encontramos ante la grave situación del despido de una gran cantidad de coordinadores y promotores del programa social Ponte Pila.

Estoy consciente de que la Ciudad de México ha sido golpeada gravemente en materia de generación de empleo, peor aún el gobierno local ha abonado a un aumento significativo en el número de desempleados al despedir de forma injustificada a quienes, aun cuando están realizando su trabajo en casa, les han solicitado que firmen su renuncia, como es el caso de los coordinadores y promotores del programa Ponte Pila.

Cabe destacar que la mayoría de las personas que fueron despedidas del programa social son personas mayores, que por ello forman parte de la población vulnerable de la ciudad y deben ser protegidos de forma especial; al ser además despedidos durante esta etapa de pandemia los pone en alto grado de riesgo en cuanto a su vida y a su salud, ya que los obliga a salir a buscar un empleo para el sustento de sus familias, ante la acción insensible e irresponsable del gobierno local.

Es inconcebible que un gobierno pretenda imponer estas sanciones a particulares que lleven a cabo despidos durante la pandemia, aún cuando muchos de ellos se encuentran en perspectivas de declararse en bancarrota y sin ayuda gubernamental efectiva; y que en una clara actitud incongruente e inconveniente realice despidos, muchos de ellos personas mayores, coordinadores y promotores despedidos arbitrariamente del programa social, quienes han denunciado acoso laboral, abuso de autoridad, discriminación, violencia de género, incluso a ser tratados como acarreados y poner en riesgo su vida, ya que se les ha obligado a asistir eventos y a realizar trabajos que los ponen en riesgo, que no son las funciones para lo cual ellos fueron contratados, como el tener que haber ido y asistido el 2 de octubre de 2019 a la plancha del Zócalo capitalino para formar parte de los cinturones de paz o bien para formar cinturones humanos en eventos deportivos, como carreras, implicando que estén de pie durante varias horas, en muchas ocasiones bajo el sol.

Compañeras y compañeros legisladores:

Derivado de la arbitrariedad cometida por el Gobierno de la Ciudad de México, hagamos un llamado a través de este punto de acuerdo para que la Jefa de Gobierno se ponga pilas y deje de pasar arbitrariamente los derechos laborales de los trabajadores del Gobierno de la Ciudad de México.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada Rangel Lorenzana se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- El de la voz recogerá en orden alfabético los nombre de las y los diputados que no cuentan con tableta electrónica, por lo que se les solicita que al escuchar su nombre emitan el sentido de su voto.

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo: en contra.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: en contra.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León: en contra.

Diputado Ricardo Ruiz Suárez: en contra.

Diputado Jorge Triana Tena: a favor.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 26/08/2020 14:27:46

82.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA JEFA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DOCTORA CLAUDIA SHEIMBUM PARDO, PARA QUE MANTENGA EN SUS CARGOS A LAS Y LOS COORDINADORES Y PROMOTORES EN LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL PROGRAMA SOCIAL "PONTE PILA"; ASÍ COMO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, PARA QUE INICIE INVESTIGACIÓN SOBRE PRESUNTAS FALTAS ADMINISTRATIVAS; SUSCRITA POR LA DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 3 En Contra: 7 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ÁLVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
ÁVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	EN CONTRA
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA

Diputada Presidenta, le informo el resultado de la votación: son 5 votos a favor, 11 en contra, 0 abstenciones. No se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Cultura Física, Recreación y Deporte y la de Transparencia y Combate a la Corrupción.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades a informar respecto a diversas acciones por las que se busca garantizar la seguridad y la salud de personas internadas en centros de rehabilitación de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Víctor Hugo Lobo Román, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al alcalde de la demarcación Benito Juárez, Santiago Taboada Cortina, y a la titular del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, Teresa Monroy Ramírez, que realicen conjuntamente una inspección a los giros mercantiles con razón social hotel Holiday Inn Express & Suite y Crowne Plaza Hotel de México, ubicados en Dakota 95, colonia Nápoles, demarcación Benito Juárez, para constatar si cumplen con las medidas sanitarias y ambientales, suscrita por el diputado Armando Tonatiuh González Case, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los titulares de los órganos político administrativos de la Ciudad de México a que constituyan a la brevedad el comité del deporte en su respectiva demarcación, con fundamento en la fracción II artículo 31 de la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal, suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta al Director General de la Comisión Federal de Electricidad, Manuel Bartlett Díaz para que no se realice ningún aumento en los cobros de las tarifas de los servicios de suministro de energía eléctrica, no se realicen cortes de suministro y sean mejorados los términos de los convenios y en los casos de mayor vulnerabilidad sean condonados los pagos para apoyar la economía familiar de las y los habitantes de la Ciudad de México ante la pandemia de *COVID-19*, se concede el uso de la palabra al diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Muchísimas gracias, diputada Presidenta.

Compañeras y compañeros legisladores, legisladoras; a toda la gente que nos sigue a través del canal del Congreso y a la gente que nos sigue a través de las redes sociales.

Es un tema que ocupa la mayor atención y es relevante dada la situación que estamos viviendo en donde el poder adquisitivo de la población de la Ciudad de México y del resto del país ha caído alarmantemente.

Varios vecinos de la alcaldía Benito Juárez y de la alcaldía Coyoacán nos contactaron para señalar que había cortes masivos del servicio de energía eléctrica por parte de CFE y que al acudir ellos a las instalaciones de CFE que por cierto son instalaciones que tienen todo tipo de lujos, habían sido mal tratadas estas personas, no las habían atendido con respeto y que simplemente no había explicación alguna y le decían *o pagas o pagas*. Oye, no tengo lamentablemente ahorita el recurso económico para pagarte todo, *pues no me interesa, pagas*.

A raíz de ello solicitamos una cita en las oficinas de CFE que se ubican en avenida Santa Anna, y acudimos ahí, acompañé a los vecinos, salvaguardando la sana distancia y haciendo uso de cubrebocas, acudimos a estas oficinas para ver estos cobros excesivos, para ver que no hubiera cortes en este momento, porque por un lado la autoridad nos señala que nos quedemos en casa para evitar la congregación de personas, así poder mitigar los riesgos de contagios, dado que el salir de nuestro domicilio puede convertirnos en víctimas de un posible contagio.

Por otro lado, los pagos y cobros por el uso de energía eléctrica siguen aumentando, no han disminuido, van aumentando estos cobros. Cuando la gente acude a las oficinas de CFE a tratar de obtener un convenio como el que anunciaron hace algunas semanas, el

convenio COVID, mismo que tiene que ser ampliado y mejorar las cláusulas que estipulan en esos convenios y que sean asequibles a las necesidades actuales de la población de la Ciudad de México, que en este momento no tienen recursos para pagar su energía eléctrica.

Más allá también sabemos de los cientos de miles de desempleos que se generaron en la ciudad y que en este momento resulta imposible pagar este servicio.

Primero que nada pedimos que no haya cortes de energía eléctrica en la Ciudad de México, que CFE se comprometa a no realizar estos cortes de energía, que sea empático con la ciudadanía de la capital en este momento difícil, en este momento de pandemia, de crisis sanitaria, en donde solicitamos que los convenios que se vienen formulando haciendo se hagan en los mejores términos y con las mejores cláusulas, ayudando y apoyando sobre todo a la población más vulnerable, aquellos que no tienen en este momento a causa del COVID un empleo, aquellos adultos mayores que reciben pensiones de muy bajo monto o de muy baja suma y que o compran su canasta, que ya vimos que también en algunos lugares ha aumentado el precio de la canasta básica, o pagan el servicio de energía eléctrica.

Quiero decirles que la gran mayoría de personas que nos han venido a demandar y a denunciar estos hechos, en donde CFE abusa totalmente de ellos cortándoles el suministro de energía eléctrica, son personas adultas mayores, son personas que no quieren deber, que quieren pagar, pero ante el incremento de las tarifas, la pérdida de empleos y la disminución de las pensiones, no tienen otra opción más que tratar de celebrar convenios. Esperemos que CFE sea sensible ante esta petición y haga los convenios necesarios.

Hoy, hace un par de horas, cuando estábamos en la Sesión Permanente, me mandaron unas fotos, unas imágenes en donde personal de CFE está acudiendo a diferentes zonas de la alcaldía Coyoacán, ahí en Ampliación San Francisco, en San Francisco Culhuacán, a hacer cortes de energía eléctrica, sin importarles que estamos en pandemia, sin importarles que estamos en crisis sanitaria.

Hay que reducir los costos del tema del suministro de energía eléctrica y hay que ser sensibles con la población, no ocupemos el doble discurso. Si en verdad queremos ser sensibles y en verdad queremos ser empáticos con la ciudadanía, votemos a favor este punto de acuerdo.

Muchas gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputado. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por el diputado Héctor Barrera Marmolejo se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- El de la voz recogerá en orden alfabético los nombre de las y los diputados que no cuentan con su tableta electrónica, por lo que se les solicita que al escuchar su nombre emitan el sentido de su voto, si son tan amables.

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo:

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: en contra.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León: en contra.

Diputado Ricardo Ruiz Suárez:

Diputado Jorge Triana Tena: a favor.

¿Algún diputado o diputada que no haya expresado el sentido de su voto?

Diputado Barrera, le pido, por favor, si me puede repetir el sentido de su voto.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Como promovente del punto de acuerdo, a favor, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Sí, es para la versión estenográfica, que no había quedado claramente. Le agradezco su atención.

Diputada Presidenta, el sentido de la votación:

Le pido por favor nada más a Servicios Parlamentarios que verifique, ¿el diputado Ricardo Ruiz expresó su voto en contra, verdad? Diputado Ricardo Ruiz, podría por favor confirmarme el sentido de su voto. No lo expresó. Correcto.

Cierrese el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 26/08/2020 14:42:10

86.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD MANUEL BARTLETT DIAZ, PARA QUE NO SE REALICE NINGÚN AUMENTO EN LOS COBROS DE LAS TARIFAS POR EL SERVICIO DE SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA, NO SE REALICEN CORTES DE SUMINISTRO Y SEAN MEJORADOS LOS TÉRMINOS DE LOS CONVENIOS Y EN LOS CASO DE MAYOR VULNERABILIDAD SEAN CONDONADOS LOS PAGOS, PARA APOYAR LA ECONOMÍA FAMILIAR DE LAS Y LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ANTE LA PANDEMIA DE COVID – 19; SUSCRITA POR EL DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 3 En Contra: 7 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	EN CONTRA
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	EN CONTRA
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	EN CONTRA
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	EN CONTRA
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	EN CONTRA
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	EN CONTRA
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	EN CONTRA

El sentido de la votación es: 5 votos a favor, 9 en contra. No se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosas a la titular del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México, Teresa Monroy Ramírez, y a la titular de la alcaldía Álvaro Obregón, Layda Elena Sansores San Román, para que realicen una inspección sanitaria al establecimiento mercantil con giro de impacto zonal Bar 27 Santa Fe, ubicado en calle Guillermo González Camarena 1205 demarcación Álvaro Obregón, con la finalidad de verificar si cumple con las medidas sanitarias impuestas por el Gobierno de la Ciudad, suscrita por el diputado Armando González Case, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se solicita a la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México a que informe a esta Soberanía el alcance de las facultades concurrentes establecidas en el artículo 2 fracción VI de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en relación con lo dispuesto por el artículo 188 fracción es X y XXV y con el artículo 191 fracciones IV, XVIII, XXI, XXV y XXVI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y la Administración Pública de la Ciudad de México, así como lo establecido en el manual administrativo de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, suscrita por la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Administración Pública Local y de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta de manera respetuosa a los titulares de la Secretaría del Medio Ambiente, Salud y Obras y Servicios del Gobierno de la Ciudad de México, así como al titular de la alcaldía Azcapotzalco para que en el ámbito de sus respectivas competencias promuevan

campañas permanentes de concientización y difusión entre a población sobre opciones ecológicas para recoger y desechar los residuos orgánicos de mascotas y en su caso evaluar la posibilidad de colocar digestores biológicos o biodigestores en los principales camellones, deportivos y parques caninos de la Ciudad de México y de la alcaldía de Azcapotzalco para combatir la utilización masiva de bolsas de plástico que se desechar y acumulan sobre la vía pública, provocando la contaminación del ambiente y la inminente afectación y deterioro de la salud, suscrita por la diputada Margarita Saldaña Hernández, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, se concede el uso de la palabra a la diputada América Rangel Lorenzana, a nombre de la proponente, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA AMÉRICA ALEJANDRA RANGEL LORENZANA.- Con su venia, diputada Presidenta.

A nombre del Partido Acción Nacional y de la diputada Margarita Saldaña, presento lo siguiente:

Con datos del INEGI, en México 57 de cada 100 hogares cuentan con una mascota y entre ellas los perros son el animal favorito de las personas, destacando con un 89 por ciento de preferencia. México es por ello el segundo país en el mundo con más mascotas, después de Argentina.

En 2019 consulta Mitofsky señaló que en la Ciudad de México el 77.3 por ciento de las personas encuestas declararon tener un animal de compañía y además la Ciudad de México cuenta con leyes de protección animal que evitan y previenen el maltrato y abandono de las mismas.

Como se observa, los perros ocupan un lugar relevante en nuestros hogares y en los espacios públicos de la ciudad.

Recoger los desechos de las mascotas en espacio privado y público es una práctica de convivencia responsable que obedece al cuidado de la salud pública. Un perro que hace sus necesidades dos veces al día necesita 60 bolsas de plástico al mes y aunque sean bolsas biodegradables, el tiempo que tardan en descomponerse es alto.

Cuando se tiran los desechos de los animales en compañía en bolsa, en la calle o en un bote, su destino final son los basureros, y el medio ambiente cuando ésta se hace polvo. En la salud provoca transmisión de *toxocariasis*, que es una infección por lavarse y que

entra al cuerpo humano y se convierten en parásitos, así como infecciones estomacales, entre otras más.

La posibilidad de colocar biodigestores en puntos específicos de los camellones, deportivos y en cada parque canino de la Ciudad de México y de la alcaldía Azcapotzalco, de la demarcación territorial Azcapotzalco en particular, prevería ambientes controlados para agilizar la descomposición de la materia orgánica y convertir estos desechos en energía eléctrica, gracias al gas metano o en composta orgánica, con la posibilidad incluso de generar recursos económicos.

Por lo anteriormente expuesto, solicitamos a este Congreso y a esta Permanente que se pueda exhortar de manera respetuosa a los titulares ya mencionados.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada América Rangel Lorenzana se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- El de la voz recogerá por orden alfabético los nombres de las y los diputados que no cuentan con tableta electrónica, por lo que se les solicita por favor que al escuchar su nombre emitan el sentido de su voto.

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo:

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura:

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: A favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: Sí.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León: A favor.

Diputado Ricardo Ruiz Suárez:

Diputado Jorge Triana Tena: A favor.

¿Algún diputado o diputada falta por emitir su voto?

Diputada Leonor Gómez Otegui: A favor.

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: A favor.

Diputado Víctor Hugo Lobo Román: A favor.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 26/08/2020 14:54:34

89.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DEL MEDIO AMBIENTE, SALUD Y OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS PROMUEVAN CAMPAÑAS PERMANENTES DE CONCIENTIZACIÓN Y DIFUSIÓN ENTRE LA POBLACIÓN, SOBRE OPCIONES ECOLÓGICAS PARA RECOGER Y DESECHAR LOS RESIDUOS ORGÁNICOS DE MASCOTAS Y EN SU CASO, EVALUAR LA POSIBILIDAD DE COLOCAR DIGESTORES BIOLÓGICOS O BIODIGESTORES EN LOS PRINCIPALES CAMELLONES, DEPORTIVOS Y PARQUES CANINOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO; PARA COMBATIR LA UTILIZACIÓN MASIVA DE BOLSAS DE PLÁSTICO QUE SE DESECHAN Y ACUMULAN SOBRE LA VÍA PÚBLICA, PROVOCANDO LA CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE Y LA INMINENTE AFECTACIÓN Y DETERIORO DE LA SALUD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 9 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

EL C. SECRETARIO.- Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- ¿Cuántos?

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Permítame, diputada. Me falta un voto, me parece. Permítame un segundo, por favor, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, sin problema.

EL C. SECRETARIO.- Ya verificado, diputada Presidenta, le confirmo el resultado de la votación es el siguiente: 16 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal, si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- El de la voz recogerá en orden alfabético los nombre de las y los diputados que no cuentan con su tableta electrónica, por lo que se les solicita que al escuchar su nombre si son tan amables el sentido de su voto.

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo:

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León: a favor.

Diputado Ricardo Ruiz Suárez: a favor.

Diputado Jorge Triana Tena: a favor.

¿Algún diputado o diputada falta de emitir su voto?

Diputado Víctor Hugo Lobo: a favor.

Ciérrese el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 26/08/2020 14:59:07

89.1- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DEL MEDIO AMBIENTE, SALUD Y OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO AL TITULAR DE LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS PROMUEVAN CAMPAÑAS PERMANENTES DE CONCIENTIZACIÓN Y DIFUSIÓN ENTRE LA POBLACIÓN, SOBRE OPCIONES ECOLÓGICAS PARA RECOGER Y DESECHAR LOS RESIDUOS ORGÁNICOS DE MASCOTAS Y EN SU CASO, EVALUAR LA POSIBILIDAD DE COLOCAR DIGESTORES BIOLÓGICOS O BIODIGESTORES EN LOS PRINCIPALES CAMELLONES, DEPORTIVOS Y PARQUES CANINOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA ALCALDÍA DE AZCAPOTZALCO; PARA COMBATIR LA UTILIZACIÓN MASIVA DE BOLSAS DE PLÁSTICO QUE SE DESECHAN Y ACUMULAN SOBRE LA VÍA PÚBLICA, PROVOCANDO LA CONTAMINACIÓN DEL AMBIENTE Y LA INMINENTE AFECTACIÓN Y DETERIORO DE LA SALUD; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

A Favor: 9 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	--
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo el resultado de la votación es el siguiente: 16 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Se considera aprobada la proposición.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la persona titular de la jefatura de Gobierno de la Ciudad de México emitir a la brevedad el Reglamento de la Ley de Ciudadanía Digital de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se hace un respetuoso exhorto al Gobierno de la Ciudad de México a que en el ámbito de sus competencias implemente un proyecto de desarrollo sustentable en la reserva natural de los ejidos de Xochimilco y San Gregorio Atlapulco, a efecto de reactivar la economía de la zona en armonía con el medio ambiente, suscrita por la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Administración Pública Local y de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a la persona titular de la Comisión de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México para que en coordinación con las personas titulares de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, así como las autoridades competentes del gobierno local, comiencen a la brevedad las sesiones necesarias para la conformación de los grupos de búsqueda de cada alcaldía, de conformidad con el artículo 40 de la Ley de Búsqueda de Personas de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

Se recibió una proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta de manera respetuosa a la Comisión de Búsqueda de Personas y a la Fiscalía General de Justicia, ambas de la Ciudad de México, a desarrollar a la brevedad un plan exhaustivo de búsqueda de personas para la zonas ubicadas en el extremo suroeste de la Ciudad de México, con la participación y supervisión de las familias de personas desaparecidas, en respuesta a los hechos suscitados el pasado 18 de agosto del año en curso, suscrita por la diputada Leticia Estrada Hernández, integrante del grupo parlamentario de MORENA. En términos de lo dispuesto por el artículo 100 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, se turna por esta Presidencia para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita a las personas titulares de las 16 demarcaciones territoriales para que en el ámbito de sus atribuciones en coordinación con el Instituto de Atención y Prevención de las Adicciones, realicen campañas de difusión y acciones para prevenir y atender el incremento de las adicciones, por la consecuencia de la pandemia por *COVID-19*, se concede el uso de la palabra a la diputada Guadalupe Aguilar Solache, integrante del grupo parlamentario de MORENA, hasta por 5 minutos.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.- Gracias, Presidenta, lo voy a presentar.

LA C. PRESIDENTA.- Diputada Varela, con mucho gusto. Adelante.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.- Gracias, diputada Presidenta.

Buenas tardes nuevamente a todas y a todos.

Someto a consideración de la Comisión Permanente una proposición con punto de acuerdo que tiene como propósito solicitar a las personas titulares de las 16 demarcaciones territoriales que en el ámbito de sus atribuciones, en coordinación con el Instituto de Atención y Prevención de las Adicciones, realicen campañas de difusión y acción para prevenir y atender el incremento de las adicciones como consecuencia de la pandemia por *COVID-19*.

De acuerdo al más reciente informe de la Oficina de las Naciones Unidas para la Droga y el Delito, más de 35 millones de personas en todo el mundo padecen trastornos por consumo de drogas y la pandemia amenaza para agravar aún más los peligros de esta

sustancia. El documento se publica anualmente y afirma que 269 millones de personas consumieron drogas a nivel mundial en un aumento del 30 por ciento en tan solo 10 años.

Según el informe, el aumento de desempleo y la reducción de oportunidades causadas por la pandemia, pueden afectar desproporcionadamente a los más pobres, haciéndolos más vulnerables al uso de drogas y también al tráfico y el cultivo de drogas para ganar dinero, incluso la realización de actos delictivos para tener acceso a ellas.

Los grupos vulnerables y marginados, los jóvenes, las mujeres y los pobres pagan el precio del problema mundial de las drogas.

La crisis del *COVID-19* y la recesión económica amenazan con agravar aún más los peligros de las drogas, cuando nuestro sistema social y de salud han sido llevados al límite y nuestra sociedad está luchando para ser frente. Afirma la Directora del Ejecutivo de *1-2C*, *Ghada Waly*, el consumo de drogas aumenta mucho más rápidamente entre los países en desarrollo como México que en los países desarrollados.

Las y los adolescentes, las y los adultos jóvenes representan la mayor parte de los que usan drogas, mientras que los jóvenes también son los más vulnerables a los efectos de las drogas porque usan más y su cerebro aún está en pleno desarrollo.

Los desfavorecidos socioeconómicamente enfrentan un mayor riesgo de trastornos por consumo de drogas, la pobreza, la educación limitada y la marginación social siguen siendo factores importantes en este gran flagelo y los grupos vulnerables y marginados también pueden enfrentar barreras para obtener servicios de tratamiento debido a la discriminación y el estigma.

Del mismo modo muchas personas se ven abrumadas por el miedo a desarrollar una enfermedad más grave, mientras que otras están completamente preocupadas por sus vidas y que las investigaciones iniciales muestran que hasta un tercio de las pacientes se recuperan, pueden sufrir un cambios duraderos en su estado de ánimo y padecer ansiedad o depresión.

Es por ello que considerando los efectos que a la salud mental está causando la pandemia en su repercusión en el incremento de consumo de sustancias psicoactivas resulta por demás necesario que las autoridades de las demarcaciones territoriales, al hacerlas más cercanas a la población de la Ciudad de México, emprendan acciones inmediatas en materia de prevención y atención de las adicciones.

Tomando en cuenta todo lo anterior, se solicita a las y a los diputados de esta Comisión Permanente la aprobación de esta proposición con punto de acuerdo como urgente y obvia resolución.

Por su atención, muchas gracias.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputada Varela.

En términos de lo dispuesto por artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal, si la proposición presentada por la diputada Leticia Varela Martínez, se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Con gusto. Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación.

El de la voz recogerá en orden alfabético los nombres de los diputados y las diputadas que no cuentan con su tableta electrónica. Por lo que se solicita si son tan amables que al escuchar su nombre emitan el sentido de su voto:

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo:

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí.

Rodríguez Díaz de León José Luis: a favor.

Ruiz Suárez Ricardo: a favor.

Triana Tena Jorge: a favor.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 26/08/2020 15:10:04

94.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIECISÉIS DEMARCACIONES TERRITORIALES; PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES REALICEN CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y ACCIONES PARA PREVENIR Y ATENDER EL INCREMENTO DE LAS ADICCIONES COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA POR COVID19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 11 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo el resultado de la votación: 17 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Con mucho gusto.

Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida consideración.

Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- El de la voz recogerá por orden alfabético los nombres de las y los diputados que no cuentan con Tablet electrónico, por lo que se solicita que al escuchar su nombre emitan el sentido de su voto.

Álvarez Melo Miguel Ángel: a favor.

Ávila Ventura Martha Soledad: a favor.

Barrera Marmolejo Héctor: a favor.

Gaviño Ambriz Jorge: sí.

Rodríguez Díaz de León José Luis:

Ruiz Suárez Ricardo: a favor.

Triana Tena Jorge: a favor.

Ciérrese el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 26/08/2020 15:13:10

94.1- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE SOLICITA A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIECISÉIS DEMARCACIONES TERRITORIALES; PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES EN COORDINACIÓN CON EL INSTITUTO DE ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES REALICEN CAMPAÑAS DE DIFUSIÓN Y ACCIONES PARA PREVENIR Y ATENDER EL INCREMENTO DE LAS ADICCIONES COMO CONSECUENCIA DE LA PANDEMIA POR COVID19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 11 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

Le informo, diputada, el resultado de la votación es el siguiente.

¿Perdón, José Luis Rodríguez Díaz de León, emitió el sentido de su voto para la versión estenográfica?

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Sí, diputado Fuentes, el sentido del voto es a favor.

EL C. SECRETARIO.- Correcto.

Diputada, el resultado de la votación es el siguiente: 18 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la persona Titular de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México y a las personas Titulares de las 16 alcaldías a implementar una campaña de información para que los titulares de los establecimientos mercantiles de bajo impacto conozcan la alternativa de registrarse de manera voluntaria y gratuita al padrón de cumplimiento responsable basado en el principio de buena fe para su autorregulación y disfrute de los beneficios que ello implica, suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA, se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Esther Varela Martínez, a nombre de la proponente, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.- Muchas gracias, Presidenta. Muy buenas tardes nuevamente a todos.

A nombre de la diputada María Guadalupe Morales Rubio presento este punto de acuerdo.

La pandemia ocasionada por el COVID-19 ha obligado a los gobiernos a implementar una serie de medidas con la finalidad de frenar la propagación del virus y por ende salvar el mayor número de vidas posibles. En la Ciudad de México una de esas medidas fue cerrar todos los establecimientos mercantiles con giros que no fueran esenciales.

Después de 4 meses de pandemia en México y del estricto apego al semáforo epidemiológico que la Ciudad de México ha tenido, el Gobierno de la Ciudad ha fijado la dirección para reactivar la economía y evitar mayores afectaciones a las pequeñas y medianas empresas.

Muestra de ello fue la puesta en marcha del programa Reabre, en el cual los establecimientos de impacto zonal, tales como bares, cantinas, antros, así como los salones de fiestas, han podido reabrir a partir del 10 de agosto, siempre y cuando modifiquen su giro a restaurantes o fondas y cumplan con las medidas sanitarias impuestas para atender la pandemia; de igual manera podrán funcionar centros

comerciales, museos y cines con un 30% de aforo, mientras que se ampliarán los horarios de todos los comercios de la Ciudad de México de 10:00 de la mañana a 17:00 horas.

Sin duda todas estas medidas están encaminadas a reactivar la economía de miles de familias, pero también resulta importante verificar el adecuado cumplimiento de los establecimientos mercantiles respecto de las medidas dictadas por las autoridades de salud competentes, con el objetivo de frenar la propagación del COVID-19, además de corroborar su legal funcionamiento.

En este sentido, el Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México ha realizado, en el marco de sus atribuciones, del 10 al 15 de agosto del año en curso un total de 409 revisiones a establecimientos de impacto zonal con cambio de giro temporal a restaurantes, corroborando la venta de alimentos, el horario y las medidas sanitarias, asimismo realizó 3 mil 579 visitas a establecimientos mercantiles ubicados en barrios y pueblos de atención prioritaria y aledaños a éstas, para revisar que estos comercios atiendan con las medidas de protección a la salud correspondiente.

Debemos tener muy claro que continuamos en momentos de emergencia, por lo que debe ser prioridad agilizar los procedimientos en materia de verificación, así como reducir los costos regulatorios tanto para las autoridades competentes como para los dueños de negocios y sobre todo evitar exponer la integridad y salud de los involucrados en el proceso de verificación, por ello resulta necesario el cumplimiento responsable, el cual se crea a partir de la promulgación de la Ley del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México en el mes de julio del año 2019.

El padrón que integra dicho sistema parte del principio de buena fe en lugar de la sanción, su registro es voluntario y gratuito, por lo que las personas titulares de este tipo de establecimientos declararán cumplir con todas las disposiciones normativas aplicables, fomentando con ello su autorregulación.

Establece dos modalidades de registro: la primera que corresponde a aquellos que no cumplan con todos los requisitos y quieran pertenecer al padrón de cumplimiento responsable, y la segunda de manera directa que corresponde a quienes cumplan con todos los requisitos, obteniendo con ello dos documentos consistentes en el folio de registro y la cédula confiable, contando así con algunos beneficios, entre los cuales se encuentra el quedar exento de continuas verificaciones a las que antes eran sometidos,

exceptuando los casos en que existan causas vinculadas con salud pública, medio ambiente, protección civil o una queja vecinal.

Adicionalmente se dispone que en caso de que así se requiera, la persona interesada podrá recibir asesoría de las autoridades competentes a través de la plataforma digital, a fin de que cuente con toda la información y elementos suficientes para que puedan darse de alta en el padrón.

En ese orden de ideas y considerando que estamos ante una situación extraordinaria en la que debemos de ser empáticos y solidarios con nuestras ciudadanas y nuestros ciudadanos, resulta necesario implementar al máximo medidas necesarias en beneficio de las personas titulares de los establecimientos mercantiles, siendo una de ellas el difundir este tipo de ventajas basadas en el principio de buena fe, coadyuvando con ello a la simplificación administrativa y la reactivación económica de nuestra ciudad.

Por lo que hoy quiero exhortar a la persona titular de la Secretaría de Desarrollo Económico de la Ciudad de México y a las personas titulares de las 16 alcaldías, a implementar una campaña de información para que los titulares de los establecimientos mercantiles de bajo impacto, conozcan la alternativa de registrarse de manera voluntaria y gratuita al padrón de cumplimiento responsable basados en el principio de buena fe, para su autorregulación y disfrute de los beneficios que esto implica.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada.

En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal, si la proposición presentada por la diputada Leticia Varela Martínez se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la Comisión Permanente si la proposición de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- El de la voz recogerá en orden alfabético los nombres de las diputadas y los diputados que no cuentan con tableta electrónica, por lo que solicita que al escuchar su nombre emitan el sentido de su voto.

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo:

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León: a favor.

Diputado Ricardo Ruiz Suárez: a favor.

Diputado Jorge Triana Tena: a favor.

Ciérrese el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 26/08/2020 15:23:04

95.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS, A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN PARA QUE LOS TITULARES DE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DE BAJO IMPACTO CONOZCAN LA ALTERNATIVA DE REGISTRARSE DE MANERA VOLUNTARIA Y GRATUITA AL PADRÓN DE CUMPLIMIENTO RESPONSABLE BASADO EN EL PRINCIPIO DE BUENA FE, PARA SU AUTORREGULACIÓN Y DISFRUTE DE LOS BENEFICIOS QUE ELLO IMPLICA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 11 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Fuentes, ¿sí escuchó el voto del diputado José Luis Rodríguez?

EL C. SECRETARIO.- Sí.

LA C. PRESIDENTA.- Perfecto. Gracias.

EL C. SECRETARIO.- Ya está anotado. Gracias.

Ahora sí ciérrase el sistema de votación.

Diputada, tenemos el resultado de 17 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal, si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minutos con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- El de la voz recogerá en orden alfabético los nombres de los diputados y las diputadas que no cuentan con tableta electrónica, por lo que solicito que al escuchar su nombre emitan el sentido de su voto.

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo:

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí.

Diputado Rodríguez Díaz de León José Luis: a favor.

Diputado Ruiz Suárez Ricardo: a favor.

Diputado Triana Tena Jorge: a favor.

Ciérrese el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 26/08/2020 15:26:59

95.1- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y A LAS PERSONAS TITULARES DE LAS DIECISÉIS ALCALDÍAS, A IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA DE INFORMACIÓN PARA QUE LOS TITULARES DE LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES DE BAJO IMPACTO CONOZCAN LA ALTERNATIVA DE REGISTRARSE DE MANERA VOLUNTARIA Y GRATUITA AL PADRÓN DE CUMPLIMIENTO RESPONSABLE BASADO EN EL PRINCIPIO DE BUENA FE, PARA SU AUTORREGULACIÓN Y DISFRUTE DE LOS BENEFICIOS QUE ELLO IMPLICA; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 11 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, le informo el resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se aprueba la propuesta.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a la persona titular de la Secretaría de Educación Pública para que en el ámbito de su competencia realice las acciones que considere necesarias a efecto de que las escuelas privadas de educación básica y media superior, no obliguen a comprar uniformes a los estudiantes para que éstos puedan tomar clases bajo la modalidad a distancia correspondiente al ciclo escolar 2020-2021, transgrediendo con ello su derecho humano a la educación; suscrita por la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA, se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Esther Varela Martínez, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.- Muchas gracias, diputada Presidenta nuevamente.

Seré breve.

El pasado lunes 24 de agosto regresaron a clase más de 25 millones de niñas, niños y adolescentes así como más de 1 millón 200 mil maestros y maestras. En razón de que aún no nos encontramos en semáforo verde, se determinó que el inicio del ciclo escolar iniciará mediante la estrategia *Aprende en casa II*, haciendo uso de televisión abierta y otras herramientas a distancia a efecto de garantizar el derecho a la educación de nuestra niñez. A todas y a todos ellos les deseo un excelente y muy provecho inicio de clases.

Somos conscientes de los retos que habremos de afrontar. No obstante, todo reto conlleva también múltiples ventanas de oportunidad que debemos aprovechar a efecto de garantizar la excelencia educativa y disminuir las brechas de desigualdad que lamentablemente aún prevalecen en nuestro país.

Sin duda alguna, en el ciclo escolar 2020-2021 será histórico, marcará un antes y un después, después de la forma de visualizar el proceso educativo de nuestra niñez, haciendo evidente que solo mediante un trabajo coordinado entre escuela, familia, gobierno y sociedad se logrará salir avante de los retos educativos y también de la propia emergencia sanitaria por el coronavirus.

Son momentos de empatía, de solidaridad, de responsabilidad social, de tender la mano a nuestras vecinas o vecinos, a mis compañeros de trabajo, de cuidarnos entre todos y todas. Por ello llamó mi atención que el que varias madres y padres que tienen a sus hijos en escuelas particulares se me acercaran para comentarme que se les estaba exigiendo

la compra de uniformes para que sus hijos e hijas lo utilicen obligatoriamente durante las clases virtuales.

Si bien comprendo que pedagógicamente es correcto darle seriedad a las clases virtuales, como es que las niñas y niños estudien en un lugar tranquilo, alejado de distracciones y usando ropa cómoda, también debemos comprender que muchas familias derivado de la pandemia se han visto en problemas económicos y que están haciendo un esfuerzo extraordinario para continuar pagando colegiaturas y con ello el salario del personal de las escuelas particulares.

Es por esto que considero que exigirles gastos a las madres y a los padres que pudieran omitirse por el momento, como lo es la compra obligatoria de uniformes, resulta poco empático.

Asimismo, ha de recordarse que el último párrafo del artículo 146 de la Ley General de Educación establece que para el caso de servicios públicos impartidos por particulares, la adquisición de uniformes y materiales educativos, así como las actividades extraescolares, no podrán ser motivo para condicionar la prestación del servicio o de lo contrario, con fundamento en el artículo 171 de la misma ley, podrá ser acreedor a multas de hasta 87 mil pesos, con posibilidad de duplicarse en caso de reincidencia.

Si bien conforme a las declaraciones del Secretario de Educación Pública, Esteban Moctezuma, quien declaró que si bien las escuelas particulares podrán decidir si imparten o no las clases que se darán por televisión, sí están obligadas a seguir los lineamientos que emite la SEP para regular el servicio público de educación en el contexto de la actual emergencia sanitaria.

Por ello resulta necesario exhortar a la SEP para que en el ámbito de su competencia realice las acciones que considere pertinentes a efecto de que las escuelas privadas de educación básica y media superior no obliguen a comprar uniformes a las y a los estudiantes para que estos puedan tomar clases bajo la modalidad a distancia correspondiente al ciclo 2020-2021, coadyuvando con ello a apoyar la economía de miles de familias, así como a garantizar el derecho a la educación y el bienestar de la niñez.

Como decía Nelson Mandela: *La educación es el arma más poderosa que puedes usar para cambiar el mundo.* Por ello hay que usar todos los medios para apoyarla, sobre todo en el contexto de la pandemia por el coronavirus.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada Leticia Esther Varela Martínez se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el Sistema Electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- El de la voz recogerá por orden alfabético los nombres de las diputadas y los diputados que no cuentan con tableta electrónica, por lo que solicita que al escuchar su nombre emitan el sentido de su voto.

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo:

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz: sí.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León: a favor.

Diputado Ricardo Ruiz Suárez: a favor.

Diputado Jorge Triana Tena: a favor.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/01/1900 00:00:00

96.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICE LAS ACCIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS A EFECTO DE QUE LAS ESCUELAS PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR, NO OBLIGUEN A COMPRAR UNIFORMES A LOS ESTUDIANTES PARA QUE ÉSTOS PUEDAN TOMAR CLASES BAJO LA MODALIDAD A DISTANCIA CORRESPONDIENTE AL CICLO ESCOLAR 2020-2021, TRANSGREDIENDO CON ELLO SU DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 11 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

Diputada, el resultado de la votación es el siguiente: 17 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente...

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Es que yo levanté la mano.

LA C. PRESIDENTA.- Perdóname, Ricardo. ¿Está a favor o en contra?

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Pues en contra, porque no se puede a favor.

LA C. PRESIDENTA.- ¿Hay alguna compañera o compañero legislador que esté a favor?

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Es en contra, es mi posición en contra.

LA C. PRESIDENTA.- Solo estoy preguntando si también hay alguien más que quiera participar a favor, si no para cerrar mi lista de oradores.

Entonces, tiene el uso de la voz el diputado Ricardo Fuentes, para hablar en contra.

EL C. DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Muchas gracias. Con su permiso, Presidenta.

En el argumento que acaba de mencionar a nombre de la diputada Morales, la diputada Varela comentó que pedagógicamente tiene ciertos beneficios el hecho de pedir el uniforme, puesto que requiere cierta formalidad. Entonces, a mí lo que me parece que el sentido de este punto de acuerdo, más bien yo propondría una modificación al resolutivo, pero como ya me ha pasado anteriormente que al no estar el diputado proponente quien expone, éste que lee a nombre del diputado no tiene la posibilidad de hacer modificaciones al respecto, pero sí quiero manifestar lo que yo propondría o lo que yo hubiera propuesto de modificación al resolutivo, nada más quiero expresar lo que creo que sería conveniente establecerlo o que la autoridad educativa estableciera con los centros educativos que el uso de uniforme fuera voluntario, puesto que sí entiendo muy bien el asunto de la pandemia, sobre todo en las personas de bajos recursos que en escuelas oficiales se pide el uniforme y en escuelas particulares aún así yo creo que aunque tengan mayores posibilidades, sí creo que hay efectos económicos.

Creo que si para los padres de familia, sobre todo para las mamás que son generalmente todavía las que tienen bajo su responsabilidad este asunto o lo asumen como tal, se les facilita establecer cierto rigor, cierta disciplina para que los niños, es muy complicado tener a los niños en un ambiente dentro de la casa, para nosotros como adultos el ambiente de trabajo ha sido difícil porque tenemos que habituarnos a esta nueva normalidad; pero creo que sí sería conveniente o yo hubiera propuesto que fuera de

manera voluntaria que la autoridad educativa o las escuelas llegaran a un acuerdo para que fuera obligatorio, pero que en la medida de las posibilidades quienes estén con esto, con la posibilidad de hacerlo, pudieran establecer o apoyar a los padres o apoyar al centro educativo para que exista esta posibilidad, esta formalidad que aunque no se vaya físicamente al centro educativo, sí se considere la posibilidad de tener la disciplina de uniformarse y que inclusive tienen la posibilidad de hacerlo de la cintura para arriba de lo que se ve en pantalla.

Muchas gracias. Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, diputado Fuentes. Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a consideración. Ábrase el sistema electrónico hasta por 1 minuto con la finalidad de recoger la votación.

EL C. SECRETARIO.- El de la voz recogerá en orden alfabético los nombres de los diputados y las diputadas que no cuentan con tableta electrónica, por lo que solicito que al escuchar su nombre emitan el sentido de su voto.

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo:

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Diputado Rodríguez Díaz de León José Luis: a favor.

Diputado Ruiz Suárez Ricardo: a favor.

Diputado Triana Tena Jorge: a favor.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 01/01/1900 00:00:00

96.1- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA A LA PERSONA TITULAR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA REALICE LAS ACCIONES QUE CONSIDERE NECESARIAS A EFECTO DE QUE LAS ESCUELAS PRIVADAS DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA SUPERIOR, NO OBLIGUEN A COMPRAR UNIFORMES A LOS ESTUDIANTES PARA QUE ÉSTOS PUEDAN TOMAR CLASES BAJO LA MODALIDAD A DISTANCIA CORRESPONDIENTE AL CICLO ESCOLAR 2020-2021, TRANSGREDIENDO CON ELLO SU DERECHO HUMANO A LA EDUCACIÓN; SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA GUADALUPE MORALES RUBIO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.

A Favor: 10 En Contra: 0 Abstención: 1

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	ABSTENCIÓN
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	A FAVOR
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

Diputada Presidenta, el sentido de la votación es el siguiente: 15 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención. Se aprueba la proposición.

LA C. PRESIDENTA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México a realizar operativos de vigilancia que constaten el aforo y giro principal que deben seguir

los establecimientos mercantiles con venta de alcohol en la alcaldía Azcapotzalco y las demarcaciones que tengan colonias identificadas en atención prioritarias por *COVID-19*, suscrita por la diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del grupo parlamentario de MORENA, se concede el uso de la palabra a la diputada Leticia Varela Martínez, a nombre de la proponente, hasta por 5 minutos. Adelante, diputada.

LA C. DIPUTADA LETICIA ESTHER VARELA MARTÍNEZ.- Gracias, diputada Presidenta.

A nombre de la promovente, la diputada Ana Hernández, expongo el siguiente punto de acuerdo.

El 11 de marzo de 2020 se decretó, por la Organización Mundial de la Salud, como pandemia mundial la aparición y propagación del virus SARS-COV-2 o COVID-19 mejor conocido. A partir de la fecha el país y particularmente la Ciudad de México han adoptado distintas medidas.

Las autoridades sanitarias de la Ciudad de México establecieron la divulgación de medidas higiénicas y las demás necesarias para la prevención, tratamiento y control de los padecimientos que se presentan en la población.

Por obligación compete a los particulares colaborar con la autoridad en la lucha contra las enfermedades... (Corte de audio) económica y social en la Ciudad de México se asegura con base en las medidas sanitarias suficientes para prevenir el riesgo de contagio en los diversos centros de trabajo, pues cada sector de la industria del comercio responde a diferentes necesidades. Por lo anterior, se debe dar seguimiento a las medidas de seguridad sanitarias establecidas que atiendan las necesidades propias de cada sector.

Para los establecimientos mercantiles cuyo giro sea salón de fiestas o principalmente la venta o distribución de bebidas alcohólicas en envase abierto o al copeo para su consumo, en el interior de bares, cantinas o antros, como medida extraordinaria se implementa el programa temporal Reapertura de Bares o Restaurantes, el programa REABRE, mediante el cual se les permite reanudar actividades en color naranja del semáforo epidemiológico bajo las condiciones y obligaciones de sana distancia, limpieza en los alimentos en su preparación, evitar aglomeraciones o contacto cercado en trabajadores, evitar filas de lista de espera y aglomeraciones al interior y al exterior del lugar, contar con controles de detección de personas contagiadas entre trabajadores, limpieza y desinfección de superficies y objetos de contacto común como cartas,

cubiertos, utensilios de cocina, mesas, asientos y puertas; establecer protocolos de entrega a domicilio, contar con el desecho seguro de residuos inorgánicos no reciclables, reciclables y sanitarios; operar sin servicio de bar sino de alimentos y con un aforo permitido del 30%.

En este sentido, el 12 de agosto el INVEA lanzó un comunicado señalando que en las alcaldías donde se han llevado a cabo las verificaciones, como Coyoacán, Benito Juárez, Cuauhtémoc y Milpa Alta, por considerar que ciertas colonias en estas alcaldías son de atención prioritaria, sin embargo en la alcaldía Azcapotzalco, la cual representa la diputada Ana Hernández, colonias como Arenal, El Rosario, Nuevo San Rafael, San Juan Tlihuaca, Del Gas, San Marcos y Tezozomoc continúan en semáforo rojo, exponiendo de tal manera a los habitantes al contagio dado que al interior de la alcaldía Azcapotzalco también se desarrollan actividades en establecimientos mercantiles dedicados a la venta y distribución de bebidas alcohólicas.

Por lo anterior expuesto, someto a su consideración de este honorable Congreso de la Ciudad de México la siguiente proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución: por la que se exhorta al Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México a realizar operativos de vigilancia que constaten el aforo y giro principal que deben seguir los establecimientos mercantiles con venta de alcohol en la alcaldía Azcapotzalco y las demarcaciones que tengan colonias identificadas con atenciones prioritarias por COVID-19.

Es cuanto, diputada Presidenta. Gracias.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Gracias, diputada. En términos de lo dispuesto por el artículo 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, consulte la Secretaría a la Comisión Permanente en votación nominal si la proposición presentada por la diputada Leticia Esther Varela Martínez se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal se consulta a la Comisión Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Ábrase el Sistema de Votación hasta por un minuto con la finalidad de recoger el sentido del voto de cada uno de los legisladores y las legisladoras.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ.- El de la voz recogerá en orden alfabético los nombres de los diputados o las diputadas que no cuentan con tableta electrónica, por lo que solicita que al escuchar su nombre emitan el sentido de su voto.

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo:

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León: a favor.

Diputado Ricardo Ruiz Suárez: a favor.

Diputado Jorge Triana Tena: a favor.

¿Falta algún diputado o diputada de emitir su voto?

Isabela Rosales: a favor.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 26/08/2020 15:52:21

97.- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR OPERATIVOS DE VIGILANCIA QUE CONSTATEN EL AFORO Y GIRO PRINCIPAL QUE DEBEN SEGUIR LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES CON VENTA DE ALCOHOL, EN LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO Y LAS DEMARCACIONES QUE TENGAN COLONIAS IDENTIFICADAS EN ATENCIÓN PRIORITARIAS POR COVID-19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA."

A Favor: 9 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	A FAVOR
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	A FAVOR
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	--
RUIZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	A FAVOR

El resultado de la votación, diputada, es: 15 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones. Se considera de urgente y obvia resolución.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Está a discusión la proposición.

¿Existen oradores en contra?

Proceda la Secretaría a preguntar a la Comisión Permanente en votación nominal, si es de aprobarse la proposición a discusión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y en votación nominal, se consulta a la asamblea si la propuesta de referencia es de aprobarse en sus términos.

Ábrase el sistema electrónico hasta por un minuto con la finalidad de recoger el sentido de la votación.

EL C. SECRETARIO.- El de la voz recogerá en orden alfabético los nombres de los diputados y las diputadas que no cuentan con tableta electrónica, por lo que solicito que al escuchar su nombre emitan el sentido de su voto.

Diputado Miguel Ángel Álvarez Melo:

Diputada Martha Soledad Ávila Ventura: a favor.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: a favor.

Diputado Jorge Gaviño Ambriz:

Diputado Rodríguez Díaz de León José Luis:

Diputado Ruiz Suárez Ricardo: a favor.

Diputado Triana Tena Jorge: a favor.

¿Algún diputado o diputada falta de emitir su voto?

Diputada Leonor Gómez Otegui: a favor.

Ciérrese el sistema de votación.

Lista de Votación

Fecha y Hora: 26/08/2020 15:56:24

97.1- CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN, POR EL QUE SE EXHORTA AL INSTITUTO DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO A REALIZAR OPERATIVOS DE VIGILANCIA QUE CONSTATEN EL AFORO Y GIRO PRINCIPAL QUE DEBEN SEGUIR LOS ESTABLECIMIENTOS MERCANTILES CON VENTA DE ALCOHOL, EN LA ALCALDÍA AZCAPOTZALCO Y LAS DEMARCACIONES QUE TENGAN COLONIAS IDENTIFICADAS EN ATENCIÓN PRIORITARIAS POR COVID-19; SUSCRITA POR LA DIPUTADA ANA CRISTINA HERNÁNDEZ TREJO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA."

A Favor: 7 En Contra: 0 Abstención: 0

Nombre	Grupo Parlamentario	Posición
ALARCÓN JIMÉNEZ ERNESTO	PRI	A FAVOR
ALVAREZ MELO MIGUEL ÁNGEL	PES	--
AVILA VENTURA MARTHA SOLEDAD	MORENA	--
BARRERA MARMOLEJO HÉCTOR	PAN	--
BATRES GUADARRAMA VALENTINA VALIA	MORENA	A FAVOR
CAMACHO BASTIDA CIRCE	PT	--
CHAVIRA DE LA ROSA MARÍA GUADALUPE	MORENA	A FAVOR
FUENTES GÓMEZ JESÚS RICARDO	MORENA	A FAVOR
GAVIÑO AMBRIZ JORGE	PRD	--
GÓMEZ OTEGUI LEONOR	SIN PARTIDO	--
GONZÁLEZ CASE ARMANDO TONATIUH	PRI	A FAVOR
LOBO ROMÁN VÍCTOR HUGO	PRD	--
RANGEL LORENZANA AMÉRICA ALEJANDRA	PAN	A FAVOR
RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN JOSÉ LUIS	MORENA	--
ROJO DE LA VEGA PICCOLO ALESSANDRA	PVEM	--
ROSALES HERRERA ISABELA	MORENA	A FAVOR
RUÍZ SUÁREZ RICARDO	MORENA	--
TRIANA TENA JORGE	PAN	--
VARELA MARTÍNEZ LETICIA ESTHER	MORENA	--

Diputada Presidenta, el resultado de la votación es el siguiente: 12 votos a favor. 0 en contra, 0 abstenciones. Se aprueba la propuesta.

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA ISABELA ROSALES HERRERA.- Remítase a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

Agotados todos los asuntos en cartera, se levanta la sesión y se cita para la sesión extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 28 de agosto de 2020 a las 10:00 horas.

Se ruega a todas y a todos su puntual existencia.

(16:00 Horas)

